

CONCILIANDO DESDE LO LOCAL EXPORTAMOS EXPERIENCIAS

PRESENTACIÓN A CARGO DEL MSSSI

La conciliación entre la vida laboral, familiar y personal es, qué duda cabe, uno de los elementos clave para lograr la igualdad real entre mujeres y hombres.

Las dificultades que perviven para lograr una adecuada conciliación entre las tres esferas explican, en buena medida, la menor participación laboral de las mujeres y las trabas que frecuentemente encuentran para desarrollar adecuadamente su carrera profesional, al ser sobre éstas sobre quienes recae la mayor parte de las responsabilidades domésticas y de cuidado.

Ahora bien, cuando hablamos de “conciliación” no podemos dejar de lado el concepto de “corresponsabilidad”, ya que no se trata tanto de arbitrar medidas para que sean las mujeres quienes puedan conciliar como de lograr que sean hombres y mujeres quienes, conjuntamente, afronten la realización y desempeño de las tareas domésticas y de cuidado, evitando, como viene ocurriendo hasta ahora, una sobrecarga de trabajo para las mujeres y una seria limitación en lo relativo a sus oportunidades profesionales.

El Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades 2014-2016, se hace eco de la importancia de este asunto cuando, entre sus tres objetivos prioritarios, cita expresamente el “apoyar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral” y, más aún, dedica un eje monográfico, el segundo, a esta materia. En dicho eje se incluyen hasta un total de 32 medidas a desarrollar durante los tres años de vigencia del Plan.

Una de esas medidas implica el impulso de la colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias para el desarrollo de actuaciones que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas en conciliación en el ámbito local. Una colaboración que, entre otros resultados, se concreta en la guía que aquí se presenta y que, entendemos, puede ser de gran utilidad para otros ayuntamientos que deseen poner en marcha iniciativas similares.

Quiero, además, agradecer el trabajo desarrollado por quienes, tanto desde el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades como desde la propia Federación Española de Municipios y Provincias, han hecho posible el desarrollo de esta experiencia, así como, por supuesto, el de todos los Ayuntamientos que han participado en la misma.

*Rosa Urbón Izquierdo,
Directora General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades*

PRESENTACIÓN A CARGO DE LA FEMP

La Federación Española de Municipios y Provincias lleva años articulando políticas en favor de la conciliación de la vida personal, profesional y familiar con el objetivo de alcanzar una mayor calidad de vida de las personas que habitan nuestros pueblos y ciudades.

Consideramos de vital importancia llevar a cabo actividades que promuevan la igualdad real entre mujeres y hombres, luchando contra los obstáculos y estereotipos que impiden alcanzarla, y reivindicando el acceso equilibrado a los recursos para todas las mujeres, independientemente del municipio en el que residan.

Los ayuntamientos, como nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos, conocedores de los problemas diarios, vitales, inmediatos de la gente, los que más afectan a sus aspiraciones y necesidades, unido al conocimiento más ajustado del medio en el que desarrollan las personas sus proyectos de vida, constituyen las entidades idóneas para desarrollar proyectos que persigan la igualdad efectiva y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Es necesario un cambio en los procesos de socialización, en las normas y los valores de nuestra sociedad para conseguir que la corresponsabilidad se asuma como principio básico de convivencia en todo tipo de familias, revalorizando el trabajo reproductivo y el cuidado de las personas.

Por ello, teniendo en cuenta la importante labor que desde los gobiernos locales se está realizando en el desarrollo de políticas de igualdad, se hace necesario continuar impulsando acciones que apoyen esta labor en el ámbito de las políticas municipales y llevar a cabo experiencias piloto en las entidades municipales, en aras de generar experiencias que sirvan de ejemplo a otros territorios nacionales e internacionales.

Esta guía de buenas prácticas “Conciliando desde lo local: Experiencias exportables” pretende recopilar las mejores actuaciones llevadas a cabo en diferentes entidades locales con el objetivo de que sirvan de referencia, y que se den a conocer de manera didáctica para impulsar acciones que permitan una mejor distribución del tiempo en la ciudadanía en todos los municipios y provincias de España.

Aprovechamos para reconocer la implicación y el buen hacer de todos los Ayuntamientos que han participado en la Convocatoria de la que surge esta Guía, así como el gran esfuerzo que realizan los técnicos y profesionales que trabajan desde los municipios en la tarea de fomentar los valores vinculados con la corresponsabilidad y la conciliación.

*Juan Manuel Ávila Francés,
Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias*

ÍNDICE

1. **Introducción al manual y contexto en el que surge.**
2. **Conciliación y Corresponsabilidad para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.**
3. **Buenas prácticas en 8 municipios de España.**
4. **Conclusiones.**
5. **Recursos.**

La guía *Conciliando desde lo local: Exportamos Experiencias* surge en el marco del **convenio FEMP- MSSSI** para el desarrollo de actuaciones en materia de igualdad de oportunidades, mediante la **convocatoria de ayudas a Entidades Locales integradas en la FEMP**, para la promoción e implementación de actuaciones dirigidas a facilitar la conciliación y corresponsabilidad de mujeres y hombres en la vida personal, familiar y profesional en el ámbito local.

Una vez finalizadas las actividades del convenio mencionado y premiadas las ocho mejores experiencias, hemos querido recopilar las actuaciones llevadas a cabo por las Entidades Locales beneficiarias de la ayuda a través del presente manual de buenas prácticas.

Las actuaciones de los ocho proyectos ganadores van precedidas de un apartado en el que se refuerza la importancia de la conciliación y la corresponsabilidad en el equilibrio personal de la ciudadanía, así como el compromiso de las empresas y las Entidades Locales en la mejora de las diferentes situaciones personales.

Para un óptimo manejo del manual, las experiencias de buenas prácticas se recogen en un banco de recursos, en el que pueden ser seleccionadas en base al área de interés de la persona que acceda al manual. Esta guía cuenta con un mapa de contenidos en el que poder encontrar todas las buenas prácticas recogidas en base a: el municipio en el que se han realizado, el tamaño del municipio, el ámbito de la actuación y el tipo de servicio o actividad llevada a cabo.

La clasificación en base al **tamaño del municipio** se establece de la siguiente forma:

1. Municipios de **entre 5.001 y 20.000 habitantes:**

- *Proyecto Ulises: Corresponsabilidad y Conciliación de mujeres y hombres y la promoción de las relaciones de igualdad*, por parte del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre (Guadalajara).
- *Mejora y ampliación de los programas municipales de LudoEducateca*, por parte del Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca).

2. Municipios de **entre 20.001 y 100.000 habitantes:**

- *Plan Municipal para la Conciliación*, por parte del Ayuntamiento de Andújar (Jaén).
- *Mieres Concilia*, por parte del Ayuntamiento de Mieres (Asturias).
- *Pacto por la Conciliación de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel*, por parte de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel (Badajoz).
- *Conciliar es el remedio. CONstruyendo acCiones y aLIAanzas*, por parte del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga).

3. Municipios de más de 100.000 habitantes:

- *#Coruña+Corresponsable*, por parte del Ayuntamiento de A Coruña (A Coruña).
- *Programa de corresponsabilidad con emociones*, por parte del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Las actuaciones premiadas se realizaron desde **dos ámbitos** diferentes recogidos en esta guía:

1. Conciliación y corresponsabilidad en el **ámbito privado**, a través de acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general y, en especial, a la población infantil, adolescente y juvenil.
2. Conciliación y corresponsabilidad en el **ámbito público y/o profesional**, a través de acciones de sensibilización tendentes a generar un cambio de cultura real y que sirvan de apoyo a las empresas y organizaciones del ámbito laboral en la adopción de medidas de conciliación y corresponsabilidad para mujeres y hombres, siempre desde la perspectiva de la igualdad entre ambos sexos.

La clasificación en base al **tipo de actividad o servicio prestado** es la siguiente:

1. **Servicios destinados a la ciudadanía** en general (de nuevo establecimiento y/o ampliación o mejora de los ya existentes) **que faciliten la conciliación** de la vida personal, familiar y profesional en el ámbito territorial de un ente local.
2. **Actividades en centros** escolares, socioculturales, o servicios de similar naturaleza (de nuevo establecimiento y/o ampliación o mejora de los ya existentes) **que faciliten la conciliación** de la vida personal, familiar y profesional en el ámbito territorial de un ente local.
3. **Acciones de sensibilización para generar en la ciudadanía un cambio de los roles tradicionales entre mujeres y hombres**, promoviendo la corresponsabilidad e incrementando el conocimiento de los recursos disponibles.
4. **Acciones de sensibilización para impulsar la implantación de medidas** específicas de conciliación y corresponsabilidad y de planes de igualdad en empresas **en el ámbito local**.

- ÍNDICE
- MUNICIPIOS



Cada experiencia de buenas prácticas se introduce con un breve **contexto** en el que se recoge el número de habitantes por sexo, edad y nacionalidad, la actividad principal en el territorio y la trayectoria o tendencia de los últimos años, entre otros datos; además de un **diagnóstico del municipio en materia de conciliación y corresponsabilidad**, reuniendo algún dato de ocupación de las mujeres, la existencia de recursos y servicios públicos o privados para la atención a personas dependientes, roles de género vigentes y principales necesidades o demandas, entre otros.

A continuación se presenta de forma esquemática el **proyecto** llevado a cabo en cada municipio, el periodo de ejecución, el presupuesto y la tipología de las actuaciones implementadas, según los criterios de clasificación mencionados.

La presentación de las **medidas desarrolladas** cuenta con una breve información acerca del **colectivo al que van dirigidas**, la **descripción de lo realizado**, el **número de población beneficiaria** y los **objetivos logrados** a través de la realización de la actuación. También se aportan algunos documentos gráficos de las actividades como cartelera o fotografías de las actividades.

Así mismo se recoge **información de contacto** con el departamento responsable del proyecto de cada uno de los municipios y la **opinión de algunas personas** impulsoras o beneficiarias de las medidas llevadas a cabo en su localidad.

En definitiva, la finalidad de este manual de buenas prácticas es recopilar las ocho mejores prácticas, con el objetivo de servir de referencia y ejemplo, promoviendo el intercambio de experiencias entre diferentes Entidades Locales. Asimismo, se pretende reconocer la implicación y el buen hacer de todos los ayuntamientos que han participado en la convocatoria, además del gran esfuerzo que realizan las personas profesionales que trabajan desde los ayuntamientos y mancomunidades en la tarea de fomentar los valores vinculados con la corresponsabilidad y la conciliación.

1. CONCILIACIÓN E IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La conciliación de la vida personal, familiar y profesional es el derecho de todas las personas a decidir sobre el uso del tiempo, dentro de los límites que las obligaciones laborales y familiares imponen.

Para lograr un equilibrio adecuado entre los distintos ámbitos de la vida privada y profesional es necesaria una mayor implicación y corresponsabilidad de todos los agentes sociales involucrados, incluyendo las personas que conforman los hogares, el sector privado y las Administraciones Públicas.

Es importante desplazar la visión única del ámbito familiar como nicho de responsabilidades que han de compatibilizarse con el trabajo, en favor de un equilibrio de estos dos aspectos con otros como el ocio, la educación, la participación ciudadana, etc.

En la actualidad, la conciliación no se entiende sino en relación a la corresponsabilidad entre mujeres y hombres como equilibrio real en nuestra sociedad. La corresponsabilidad supone la asunción equitativa, por parte de mujeres y hombres, de las responsabilidades, derechos, deberes y oportunidades asociados al ámbito de lo doméstico, la familia y los cuidados.

1.1. La corresponsabilidad en la pareja

La masiva incorporación de la mujer al trabajo remunerado está actuando como una revolución silenciosa en el concepto de familia y en las relaciones entre mujeres y hombres. Sin embargo, estos cambios no han venido acompañados de un reparto equitativo de las tareas del hogar y del cuidado de las personas dependientes.

La corresponsabilidad no es “ayudar en casa”, sino “compartir en casa”. Los hombres se están implicando de forma lenta en las tareas domésticas y en el cuidado de menores y personas dependientes. El tiempo que los hombres dedican a las tareas domésticas continúa siendo la tercera parte del que dedican las mujeres.

El cambio de actitudes sólo es posible si desde la niñez asumen como normal ese intercambio de funciones. Un padre que no acostumbre a participar en las tareas del hogar está propiciando en sus hijas e hijos una falta de hábito para realizarlas en su vida adulta. Las personas jóvenes apenas colaboran en las tareas del hogar; aun cuando se observe en ellas una menor implicación en las tareas domésticas, ellos lo hacen en menor proporción que las jóvenes.

La ausencia de valor económico y social de estas funciones las ha desvalorizado hasta ocasionar un desconocimiento de las mismas que no ayudan a sumar destrezas sino a restar habilidades. La falta de aprendizajes domésticos resta capacidad para ser una persona autónoma.

En un día promedio, las mujeres dedican 4 horas y 4 minutos al ámbito doméstico (hogar y familia) mientras que los hombres solo emplean 1 hora y 50 minutos de media.

Datos 2011. Encuesta de Empleo del Tiempo, INE.

- ÍNDICE
- MUNICIPIOS



Estamos en un momento de importantes transformaciones sociales, donde el modelo tradicional masculino está empezando a dar sus primeras señales de agotamiento y necesidad de cambio. Los hombres buscan su gratificación personal y emocional en el ámbito familiar pero sin abandonar su deseo de realizarse en el trabajo.

En la medida que los hombres están comenzando a asumir el compromiso de conciliar la vida personal y familiar con su actividad laboral están empezando a sufrir los mismos conflictos que las mujeres. Es necesario ofrecer a todas las personas, mujeres y hombres por igual, un abanico de posibilidades que les permita elegir libremente sin tener que hacer sacrificios y renunciaciones.

Los nuevos padres quieren estar más tiempo con sus descendientes y eso hace que empiecen a cuestionarse determinados puestos, al igual que los hacen las mujeres, si eso les va a quitar tiempo para su familia o su vida personal.

Crear lugares de trabajo donde los hombres se sientan libres de asumir mayores responsabilidades familiares, y tengan la oportunidad de aportar su valía profesional sin tener que renunciar a su vida personal y familiar, será la mayor contribución a la conciliación entre familia y trabajo.

Las mujeres son las que más responsabilidades familiares asumen porque son las que habitualmente tienen menores sueldos. Estas diferencias de menor salario en el trabajo de la mujer se explican, entre otras razones, por la mayor proporción de mujeres que trabajan a tiempo parcial.

La brecha salarial actúa en contra de que los hombres se impliquen más en la corresponsabilidad familiar. Sólo en aquellas parejas donde los sueldos son muy similares el reparto de tiempos está más equilibrado. No obstante, en este tipo de hogares, cuando tienen descendencia siguen siendo ellas, mayoritariamente, quienes tratan de encontrar trabajos donde el horario sea más flexible y donde se puede ascender sin tener que hipotecar la vida en ello.

1.2. La necesidad de conciliar en todo tipo de hogares

La sociedad europea está cambiando y posiblemente en ningún otro aspecto tanto como en la vida familiar.

El modelo post-industrial de familia androcéntrica (el hombre en la fábrica y la mujer en el hogar) ha dejado de tener vigencia. Surgen nuevas formas de relación y convivencia que conllevan necesidades diferentes.

Las demandas no pueden centrarse exclusivamente en un determinado segmento en detrimento de otros que también necesitan su tiempo vital. Quienes no tienen responsabilidades familiares pueden tener otro tipo de necesidades: pueden estar formándose

El porcentaje de hombres ocupados a tiempo parcial para el cuidado de menores o personas adultas, enfermas, incapacitadas o mayores es del 1,1% frente al 13,5% de las mujeres.

Datos 2014. Facilitados por el INE en base a la Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo (LFS), Eurostat.

se, participando en programas de voluntariado o en una asociación cultural, etc.

La LOIEMH en su artículo 44 ampara el derecho a “conciliar la vida personal, familiar y laboral”.

Conciliar no es sólo disponer de más tiempo para poder cuidar de la prole o del hogar. Es tomar conciencia de la existencia de una vida propia que también es necesario disfrutar y que va más allá de las responsabilidades familiares.

El aumento de separaciones y rupturas de parejas en las últimas décadas ha supuesto la aparición de grupos familiares compuestos por una única persona como cabeza de familia.

Los hogares monoparentales están mayoritariamente integrados por madre con descendientes, el 82,7% del total.

Datos 2013. Encuesta Continua de Hogares (ECH), INE.

El modelo de hogar formado por una pareja con descendientes es cada vez menos frecuente, sólo corresponde al 34,4% de los hogares españoles. Casi la cuarta parte de los hogares están formados por una sola persona y, dos de cada diez están compuestos por parejas sin descendencia.

Datos 2013. Encuesta Continua de Hogares (ECH), INE.

En este modelo de familias se añade, además de las habituales dificultades para conciliar, la reducción de su capacidad económica y la falta de apoyo en la pareja, lo que les hace más vulnerables.

El grupo de personas divorciadas o separadas con menores a su cargo, es el que más dificultades encuentra para equilibrar la vida personal, familiar y laboral.

1.3. La conciliación como herramienta de equilibrio personal

Vivir de forma plena implica desarrollar al máximo las diferentes capacidades de la persona. El trabajo no puede cubrir todas las necesidades humanas. Las personas necesitan disponer de un tiempo que les permita desarrollar todas sus facetas y cubrir sus necesidades.

Familia, amistades, relaciones sociales y actividades cívicas contribuyen al enriquecimiento vital de las personas. Aunque más del 40% de la ciudadanía europea considera que no tiene tiempo suficiente para cultivar sus aficiones o intereses, ni para realizar trabajos de voluntariado o actividades políticas, su verdadero reto es tratar de conciliar las demandas de las responsabilidades familiares con el trabajo.

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



La gran mayoría del personal directivo a nivel europeo reconoce que el empresariado tiene responsabilidad en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de su personal empleado. La empresa puede ayudar a sus plantillas a mejorar su calidad de vida mediante la oferta de servicios internos, facilitando así el disfrute de un verdadero tiempo de ocio del trabajo.



2. UNA GESTIÓN EMPRESARIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El nuevo escenario de inestabilidad económica, de cambios continuos y de aumento de la competitividad en un mercado globalizado, implica que sólo las empresas que tengan la capacidad de adaptarse y que cuenten con las mejores trabajadoras y trabajadores podrán sobrevivir.

Cada vez más, la competitividad de las organizaciones empresariales depende de las personas, de sus conocimientos y de su compromiso con el proyecto empresarial. En este sentido, la conciliación es una estrategia fundamental para retener el talento en la empresa.

La necesidad de buscar soluciones a entornos cada vez más complejos, independientes y cambiantes obliga a sintonizar las necesidades y objetivos personales con el posicionamiento estratégico de la empresa como una de las respuestas que la ciudadanía espera.

¿Qué significa ser una empresa corresponsable?

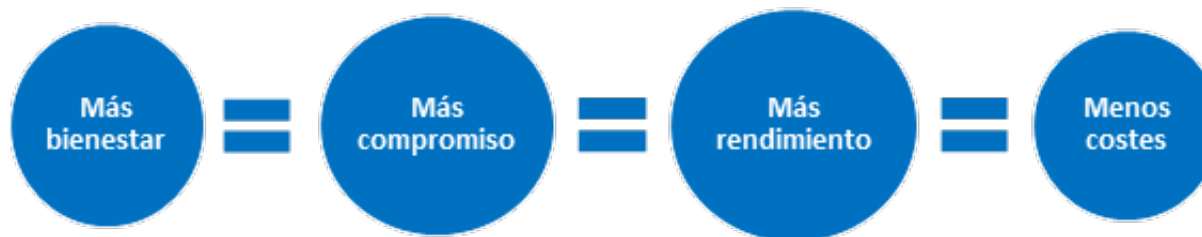
Significa

- Comunicación y negociación para buscar las mejores condiciones para las personas trabajadoras y la empresa.
- Flexibilidad como mecanismo para cubrir las expectativas de la plantilla y la empresa.
- Una inversión. Las empresas que han aplicado políticas o medidas de corresponsabilidad a la larga obtienen grandes beneficios.
- Un activo al incrementar la motivación, la implicación y el compromiso de la plantilla con los objetivos de la empresa.

No significa

- Disponibilidad total. España es uno de los países donde más horas se trabaja y, a la vez, donde la productividad por hora trabajada es peor. El tiempo y la presencia física ya no son criterios relevantes para medir el compromiso con la empresa.
- Trabajar menos.
- Disminuir la productividad.
- Rebajar responsabilidades.
- Dirigir solo las medidas para que las mujeres puedan conciliar.

Conciliar significa ganar. La plantilla gana en bienestar, la empresa en productividad.



- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



3. LOS PODERES PÚBLICOS LOCALES EN LA MEJORA DE LA CONCILIACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Lograr un reparto equilibrado de los tiempos, conciliar o armonizar las esferas de la vida de las personas redonda en un incremento en el bienestar de éstas. En la medida en que cualquier Administración Local tiene como principal objetivo la mejora de la calidad y condiciones de vida de su ciudadanía, debe tratar que su municipio o mancomunidad sea un “buen lugar donde vivir”.

En la sociedad actual, persisten actitudes y formas de organización del trabajo de las ciudades, sus servicios y horarios, las formas de organizar la familia, que no favorecen que mujeres y hombres puedan conciliar. Para superar las barreras existentes, la sociedad y las empresas deben modernizar la idea dual de tiempo de trabajo y de responsabilidades familiares compartidas. Los pueblos y ciudades deben generar un espacio que favorezca el cambio de mentalidades y que pueda ser usado y vivido para que todas las personas logren armonizar los tiempos de sus vidas.

La promoción desde los Gobiernos locales de condiciones que permitan ser un “buen lugar para vivir” tiene impactos positivos:



¿Cuáles son las principales razones por las que las personas no pueden alcanzar un adecuado equilibrio entre su vida personal, familiar y laboral?

- **La escasez y/o insuficiente gestión de los usos del tiempo, tanto a nivel personal como también contextual.**
- **La conciliación precisa de todo tipo de recursos económicos, humanos y de infraestructuras que muchas veces son limitados e inaccesibles.**
- **La falta de sensibilización de la sociedad para concebir la conciliación como un derecho de las personas a poder armonizar los distintos aspectos de la vida: trabajo, ocio, familia, participación ciudadana, cultura, etc.**

Estas son las áreas de intervención pública en materia de conciliación sobre las que ha de articularse el logro del equilibrio en las tres esferas de la vida: personal, familiar y profesional.

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



3.1. LAS ENTIDADES LOCALES COMO PROVEEDORAS DE SERVICIOS

La sobrecarga de obligaciones en el ámbito familiar y doméstico, junto con los deberes profesionales, hace imprescindible recurrir a ciertos servicios públicos y privados. El acceso a determinados servicios domésticos, educativos o de cuidados personales resulta cada vez más demandado, incluso cuando la persona goza de una plena flexibilidad horaria para conseguir una óptima gestión del tiempo.

Existen, por tanto, necesidades no cubiertas que las Entidades Locales pueden contribuir a satisfacer a través de la provisión directa de bienes y servicios, la coordinación y regulación de los ya existentes o mediante subvenciones u otro tipo de incentivos al sector privado para promover la creación de este tipo de servicios, con el objetivo final de lograr la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

Servicios e infraestructuras a facilitar por parte de la Administración Local a la ciudadanía:

Servicios de apoyo a la conciliación dirigidos a atenuar las responsabilidades familiares y las tareas domésticas destinados al cuidado de menores y personas dependientes.

Otros servicios, alternativos o espacios, dirigidos a desarrollar la esfera personal en toda su dimensión y el uso activo del ocio y el tiempo libre como instalaciones deportivas, actividades culturales etc.

Bancos del tiempo (prestación de servicios en los que la unidad de intercambio no es el dinero sino el tiempo).

3.2. LAS ENTIDADES LOCALES EN EL CAMBIO DE MENTALIDADES

Las Entidades Locales han de desempeñar un papel clave en la sensibilización de la población de su territorio en materia de conciliación y corresponsabilidad. En este sentido es importante tener en cuenta las siguientes precisiones:

- Es esencial **sensibilizar a la juventud** en la corresponsabilidad y la igualdad entre mujeres y hombres para el cambio a medio y largo plazo.
- Para tener efectos en la **población adulta** es importante llevar a cabo **actuaciones prolongadas** en el tiempo, ya que sus percepciones y estereotipos están más arraigados.
- Sensibilizar a los **hombres** es especialmente relevante ya que la conciliación no es una cuestión de mujeres sino de todas las personas, para que puedan responsabilizarse y desarrollar libremente las distintas facetas de su vida.
- Implicar en la sensibilización a los diferentes **ámbitos de socialización** de las personas: centros educativos, empresas, servicios públicos, familias y medios de comunicación.



Entre 5.001 y 20.000 habitantes

Entre 20.001 y 100.000 habitantes

Más de 100.000 habitantes



Ayuntamiento de Alba de Tormes



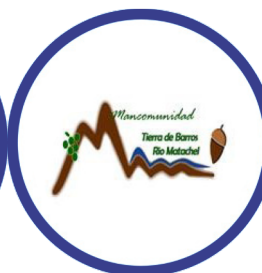
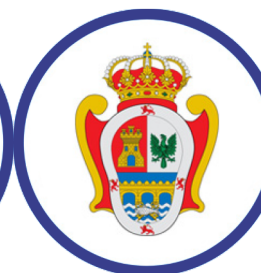
Ayuntamiento de Villanueva de la Torre



Ayuntamiento de Vélez-Málaga



Ayuntamiento de Mieres

Mancomunidad
Tierra de Barros-Río Matachel

Ayuntamiento de Andújar



Ayuntamiento de A Coruña



Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

ÁMBITO PRIVADO

1. Campamento urbano para la conciliación
2. Campaña de sensibilización "Corresponsabilidad con emociones"
3. Campaña de sensibilización #Coruña+Corresponsable
4. Campaña de sensibilización- spot conciliación
5. Charla 25 de noviembre
6. Spot publicitario "El Plan del tiempo"
7. Edición de materiales didácticos
8. Guía práctica para la igualdad y corresponsabilidad desde el aula y la casa
9. LudoEducateca
10. Mieres Concilia en Turón
11. Ocio Joven
12. Refuerzo del Servicio municipal de Canguraje
13. Servicios de conciliación en Andújar
14. Sesiones formativas con alumnado, profesorado y AMPAS
15. Talleres de Arquitectura, Magia y Teatro
16. Talleres de intervención socioeducativa en centros educativos de primaria
17. Talleres sobre corresponsabilidad

ÁMBITO PÚBLICO Y/O PROFESIONAL

1. Elaboración del I Pacto mancomunado por la Conciliación
2. Formación de Agentes Sociales en Igualdad y Conciliación
3. Jornadas de sensibilización "Conciliación como estrategia empresarial"
4. Jornada de sensibilización "Corresponsabilidad con emociones"
5. Jornadas técnicas sobre conciliación y corresponsabilidad

BUENAS PRÁCTICAS POR SERVICIO O ACTIVIDAD**SERVICIOS A LA CIUDADANÍA QUE FACILITEN LA CONCILIACIÓN**

1. Campamento Urbano para la Conciliación
2. LudoEducateca
3. Refuerzo del Servicio municipal de canguraje
4. Servicios de conciliación en Andújar
5. Talleres de Arquitectura, Magia y Teatro

ACTIVIDADES EN CENTROS QUE FACILITEN LA CONCILIACIÓN

1. Ocio Joven.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS EN EL ÁMBITO LOCAL

1. Elaboración del I Pacto mancomunado por la Conciliación
2. Formación de Agentes Sociales en Igualdad y Conciliación
3. Jornadas de sensibilización "Conciliación como estrategia empresarial"
4. Jornada de sensibilización "Corresponsabilidad con emociones"
5. Jornadas técnicas sobre conciliación y corresponsabilidad

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE ROLES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

1. Campaña de sensibilización "Corresponsabilidad con emociones"
2. Campaña de sensibilización #Coruña+Corresponsable
3. Campaña de sensibilización spot - conciliación
4. Charla 25 de noviembre
5. Spot publicitario "El Plan del tiempo"
6. Edición de materiales didácticos
7. Guía práctica para la Igualdad y la Corresponsabilidad desde el aula y la casa
8. Mieres Concilia en Turón
9. Sesiones formativas con alumnado, profesorado y AMPAS
10. Talleres de intervención socioeducativa en centros educativos de primaria
11. Talleres sobre corresponsabilidad

AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES



Nombre del proyecto
MEJORA Y AMPLIACIÓN
DE LOS PROGRAMAS DE
LUDOEDUCATECA Y OCIO
JOVEN

Nombre de la entidad
Ayuntamiento de
Alba de Tormes

Provincia
Salamanca

Comunidad Autónoma
Castilla y León

Departamento
Concejalía de Bienestar Social

Teléfono
923 30 00 24

Email
asuntossociales@villaalbadetormes.com

Web
www.albadetormes.com





Alba de Tormes

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Alba de Tormes cuenta con amplios recursos turísticos siendo la industria hostelera el sector más importante. Antes de la crisis económica la construcción era la mayor fuente de ingresos para sus habitantes. El drástico descenso del empleo en la construcción, que ha caracterizado esta recesión, ha provocado un aumento de las tasas de desempleo en el municipio. A nivel comarcal, la agricultura y la ganadería son las ocupaciones más usuales.

	Sexo	Edad			Nacionalidad	
		< 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años	Española	Extranjera
Hombres	2.630	425	1.765	440	2.551	79
Mujeres	2.679	368	1.710	601	2.602	77
Total	5.309	793	3.475	1.041	5.153	156

Población por sexo, edad (grandes grupos) y nacionalidad (española/extranjera).

Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015, INE.

La tendencia poblacional ha fluctuado en los últimos años. No obstante, en el último año ha habido un repunte de población debido a la inmigración y a la gente de la comarca que ha asentado su vivienda habitual en Alba de Tormes, por cuestiones como pueden ser las guarderías, el colegio para los niños, el instituto, etc.

El porcentaje de población menor de 16 años es del 15%.

Diagnóstico del municipio en materia de conciliación y corresponsabilidad

Como en casi todo el medio rural y dada la alta tasa de paro femenino, la principal responsable para el cuidado de menores suele ser la madre, si bien hay una tendencia al cambio en este sentido entre las familias en las que trabajan los dos progenitores.

En cuanto al cuidado de personas dependientes, existen servicios públicos de la diputación para la ayuda a domicilio y también privados. No obstante, casi siempre son las mujeres las encargadas de llevarlo a cabo.

Las necesidades y demandas van dirigidas a mejorar y ampliar los servicios municipales destinados a la población infanto-juvenil de Alba de Tormes:

- Mejorar la conciliación de vida familiar y laboral a través de actuaciones incluidas en el programa municipal de LudoEducativa.
- Mejorar y ampliar el programa de educación en el tiempo libre para la juventud.
- Talleres para favorecer el encuentro entre las familias.
- Talleres que estimulen la creatividad, el aprendizaje y el trabajo en familia.
- Talleres de igualdad y cooperación en el marco familiar.



Medidas implantadas

Periodo de ejecución: 30 de marzo de 2015 a 8 de enero de 2016.

Presupuesto: 12.500 €

Medida	Ámbito de actuación	Servicio o actividad
LudoEducateca	Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito privado, a través de acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general y, en especial, a la población infantil, adolescente y juvenil	Servicios destinados a la ciudadanía en general (de nuevo establecimiento y/o ampliación o mejora de los ya existentes) que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y profesional en el ámbito territorial de un ente local.
Ocio Joven		Actividades en centros escolares, socioculturales o servicios de similar naturaleza (de nuevo establecimiento y/o ampliación o mejora de los ya existentes) que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y profesional en el ámbito territorial de un ente local.



Alba de Tormes

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



LudoEducateca

Colectivo al que se dirige: menores de 3 a 12 años.

Descripción de las tareas realizadas:

Servicio público para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional en el ámbito local. Se han realizado las siguientes actividades:

- Asambleas
- Talleres de expresión corporal
- Talleres de plástica
- Talleres de cocina
- Talleres de reciclado
- Natación
- Actividades al aire libre
- Películas
- Salidas lúdico educativas
- Juegos tradicionales
- Juegos musicales
- Cuentacuentos
- Fiestas fin de vacaciones
- Nochevieja infantil
- Fiesta de verano

¿Qué ha conseguido?

- Favorecer las relaciones interpersonales
- Favorecer la integración
- Favorecer la participación y la colaboración
- Crear hábitos de orden
- Crear hábitos de higiene
- Favorecer las actitudes de respeto e igualdad
- Favorecer la expresión y la comunicación.

Número de población beneficiada:

Menores: 150 niñas y niños

Mayores: sus familias

Otros colectivos: 6 profesionales trabajando en el proyecto



Ocio Joven

Colectivo al que se dirige: jóvenes de 12 a 18 años.

Descripción de las tareas realizadas:

Se ofrece a jóvenes de la localidad una alternativa de ocio para que puedan disfrutar de su tiempo libre los fines de semana de una forma distinta a la habitual. Surge de las necesidades que presenta la población infantil y juvenil de Alba de Tormes, sobre todo las detectadas entre la población comprendida entre los 12 y los 16 años.

Ocio Joven engloba aspectos como:

- **Talleres prevención de la violencia escolar** basados en el respeto y el consentimiento.
- **Entrenamiento parental** para la corresponsabilidad en la pareja y la familia.
- **Somos iguales, somos diferentes**, para comprender la importancia de la igualdad de derechos en la diversidad de personas.
- **Campañas de sensibilización** en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- **Campañas de reciclaje** de materiales para un nuevo uso

Ocio Joven ha ofrecido actividades y talleres los sábados en horario nocturno, de 8 a 11 de la noche. El espacio municipal más utilizado ha sido la Casa Molino.

Número de población beneficiada:

Menores: abierto a toda la población joven de Alba de Tormes

Mayores: sus familias

¿Qué se ha conseguido?

- Se ha promovido la participación activa de jóvenes y adolescentes en la vida social del municipio.
- Se ha ampliado la oferta de ocio hacia actividades adecuadas a su edad, alejándoles de aquellas que se consideran inadecuadas e incluso nocivas para su salud.
- Se ha informado a la población joven sobre temas tan relevantes como la educación afectiva, la sexualidad y la formación para el empleo. Para ello, se han utilizado herramientas tales como charlas, coloquios, vídeos e Internet.
- El punto de información juvenil ha sido clave para mantener informada a la población joven sobre temas de su interés.
- Se ha convertido en una herramienta que fomenta la participación de jóvenes y adolescentes en la vida social del municipio, además de un método a través del que educar en valores de igualdad y respeto.



Alba de Tormes

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Opinión de tres personas sobre el proyecto

<<Como madre de adolescente, me parece una gran idea que haya Ocio Joven. Los sábados por la tarde las chicas , tienen sitios donde acudir ya que en Alba no contamos con muchas actividades para este segmento de edad. Hay talleres en los que aprenden a convivir y relacionarse a la vez que hay charlas que les van a servir para su futuro mientras pasan un rato divertido>>.

Marta Matías Belsué, madre y usuaria de la actividad Ocio Joven

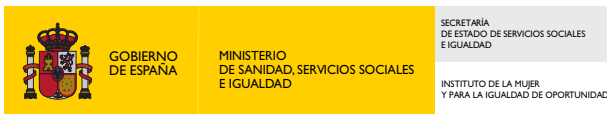
<<Mediante los talleres programados los niños y niñas aprenden de una manera lúdica, mediante el juego, normas de convivencia, igualdad, reciclaje. Los niños están en un entorno en el que refuerzan de una manera divertida conceptos aprendidos en el cole. También se hacen fiestas temáticas en días puntuales, fiestas de verano, de Navidad, etc. A la vez, se ayuda a los padres a conciliar su vida familiar y laboral>>.

Gregoria Ramos Rodríguez, monitora LudoEducateca

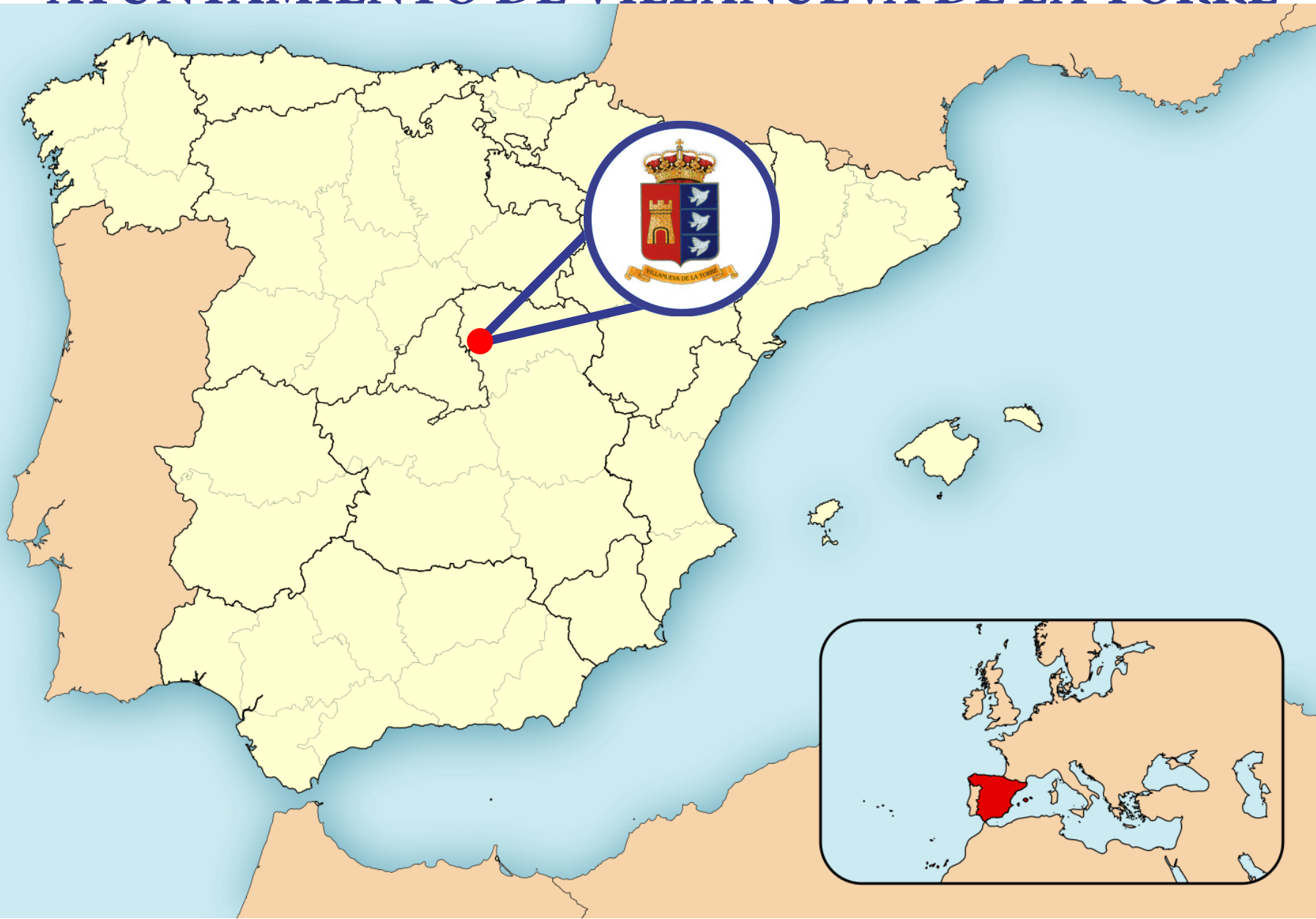
<<La LudoEducateca y el programa Ocio Joven son servicios que se ofrecen desde el Ayuntamiento de Alba de Tormes como medidas para conciliar la vida familiar y laboral. Los talleres programados tanto en la LudoEducateca como en el programa Ocio Joven ayudan tanto a la educación en valores de las niñas y niños del municipio como a sus familias, que se ven apoyadas en sus demandas. Temas como la Igualdad y la convivencia, se aprenden de una forma lúdica, siendo el juego el método de aprendizaje>>.

M^a Dolores Sánchez Hernández, concejala de Bienestar Social del ayuntamiento

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE



Nombre del proyecto
PROYECTO ULISES:
CORRESPONSABILIDAD
Y CONCILIACIÓN DE
MUJERES Y HOMBRES
Y PROMOCIÓN DE
LAS RELACIONES DE
IGUALDAD

Nombre de la entidad
Ayuntamiento
de Villanueva de la Torre

Provincia
Guadalajara

Comunidad Autónoma
Castilla – La Mancha

Departamento
Servicios Sociales
Atención Primaria

Teléfono
949 36 98 61

Email
acamara@villanuevadelatorre.es

Web
www.villanuevadelatorre.es



Villanueva de la Torre

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



El crecimiento demográfico de los últimos años en Villanueva de la Torre ha sido considerable, pasando de 236 habitantes en 1991 a 6.443 en la actualidad. Además, es destacable el número de personas que, aun residiendo en el municipio, no están empadronadas en él por diversas causas, hasta 1.000 personas.

El 78 % de la población del municipio es menor de 50 años, destacando las franjas de edad de los 30 a los 49 años. Predomina un perfil de familias jóvenes con descendientes en edad escolar.

	Sexo	Edad			Nacionalidad	
		< 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años	Española	Extranjera
Hombres	3.253	834	2.208	211	3.076	177
Mujeres	3.190	826	2.150	214	3.025	165
Total	6.443	1.600	4.358	425	6.101	342

En el primer semestre del 2016, existen 506 personas demandantes de empleo (el 12% de la población activa del municipio), destacando los sectores de construcción y servicios.

Población por sexo, edad (grandes grupos) y nacionalidad (española/extranjera).

Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015, INE.

Diagnóstico del municipio en materia de conciliación y corresponsabilidad

Las mujeres siguen siendo las principales responsables del cuidado y las que más dificultades tienen para integrarse en el mercado laboral. En el primer semestre de 2016 el número de mujeres demandantes de empleo prácticamente duplica al número de hombres.

El perfil de familias jóvenes de Villanueva de la Torre estima conveniente facilitar el cuidado de menores a aquellas personas que ejercen de cuidadoras principales, siendo en la mayoría de los casos mujeres. Si bien también han de cubrirse las necesidades de cuidado de personas mayores y dependientes.

A pesar de la sensibilización y el esfuerzo de los distintos equipos de gobierno municipales, del apoyo con financiación de los equipos de gobierno provincial y regional y a pesar de los logros conseguidos, las principales carencias se concentran en torno a las siguientes necesidades:

- Falta de recursos e infraestructuras municipales para la infancia, jóvenes y la familia. escuelas infantiles, ludotecas, Centro joven, etc.
- Falta de recursos especializados para personas mayores, discapacitadas, mujeres y otros colectivos. Centro Social y Centro de Día, Centro Cultural, polideportivos y Centro de la Mujer, etc.
- Falta de recursos humanos, administrativos, culturales, educativos, salud, ocio, servicios sociales, etc. para la población en general.



Medidas implantadas

Periodo de ejecución: 4 de mayo a 30 de diciembre de 2015.

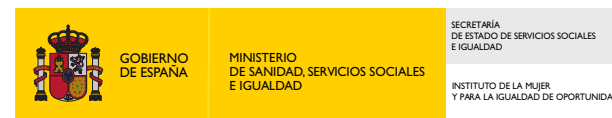
Presupuesto: 10.790 €.

Medida	Ámbito de actuación	Servicio o actividad
Sesiones formativas con alumnado, profesorado y AMPAS	Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito privado, a través de acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general y, en especial, a la población infantil, adolescente y juvenil	Acciones de sensibilización para generar en la ciudadanía un cambio de los roles tradicionales entre mujeres y hombres, promoviendo la corresponsabilidad e incrementando el conocimiento de los recursos disponibles.
Charla 25 noviembre		
Guía práctica para la Igualdad y la Corresponsabilidad desde el aula y la casa		



Villanueva de la Torre

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Sesiones formativas con alumnado, profesorado y AMPAS

Colectivo al que se dirige: alumnado de educación primaria y secundaria, profesorado de los centros educativos, madres y, en especial, padres; profesionales de la intervención social, cargos políticos y población, en general.

Descripción de las tareas realizadas:

- **Formación del alumnado:** 5 sesiones, de entre 50 y 60 minutos según los horarios del centro, en 9 grupos de alumnado (5 de 6º de primaria y 4 de 2º de secundaria).
- **Formación y seguimiento del profesorado:** 2 sesiones intensivas de 3 horas para la formación presencial del profesorado, coincidiendo con la tarde del segundo y el último día de intervención con alumnado. Para reforzar esta formación se planteó un seguimiento semanal online a todo el profesorado del centro durante dos meses después de las intervenciones. Seguimiento que se ha propuesto continuar hasta el final del curso escolar de este año 2015/2016.
- **Charlas para madres y, en especial, padres:** 2 sesiones de 2 horas sobre corresponsabilidad abiertas a madres y padres, además de otra sesión posterior de 4 horas solo con hombres, con frecuencia ausentes en este tipo de iniciativas.

Durante las sesiones se han tratado los siguientes contenidos: Igualdad entre mujeres y hombres, corresponsabilidad, convivencia en Paz y prevención de la violencia machista, el amor en igualdad frente al amor romántico y sexualidades.

La metodología utilizada ha sido fundamentalmente práctica y didáctica, haciendo uso de audiovisuales, juegos cooperativos, ejercicios escritos y vivenciales. También se ha trabajado sobre casos reales y su tratamiento educativo y terapéutico.

Número de población beneficiada:

Menores: 274 alumnas y alumnos

Mayores:

Otros colectivos: 4 cargos políticos

- 30 profesoras y profesores
- 19 madres y padres
- 1 trabajador social y 1 educadora social

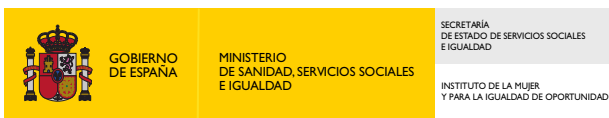
¿Qué se ha conseguido?

Los objetivos planteados fueron alcanzados con creces, despertando el interés por el tema y la capacidad de crítica y de mirada más profunda.

El objetivo clave para trabajar con adolescentes era que se pusieran las gafas violetas de la igualdad frente a las desigualdades que sufren o ejercen cada día. Tanto las sesiones de formación como las de seguimiento fueron muy bien valoradas por el profesorado, solicitando más sesiones y continuidad de las mismas. Destacaron la adecuada metodología del docente por su practicidad y aplicabilidad.

Las charlas realizadas con madres, padres y población en general fueron recibidas con gran agrado e interés a pesar de la escasa asistencia en comparación con el alumnado participante en el proyecto. El grupo de hombres resultó muy productivo y ameno al ser un espacio de discurso solo para hombres hablando de lo humano, de igualdad y de sus hijas e hijos.

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Villanueva de la Torre

Charla 25 de noviembre

Colectivo al que se dirige: población en general.

Descripción de las tareas realizadas:

La celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, el día 25 de noviembre, se empleó como pretexto para exponer públicamente la intervención que se estaba realizando con el alumnado y el conjunto de la comunidad educativa, así como para reforzar las implicaciones de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la eliminación de los roles de género y la erradicación de la violencia machista.

La charla versó sobre los contenidos en conciliación y corresponsabilidad trabajados en el aula haciendo especial hincapié en la necesidad de deconstruir los roles de género tradicionalmente asociados a mujeres y hombres, para un mayor bienestar personal y familiar, en el que no ejerzamos o permitamos actitudes de violencia machista en nuestras relaciones diarias.

Número de población beneficiada:

Mayores: 10 madres y padres.

Otros colectivos: cargos políticos del ayuntamiento, alcaldesa y concejala de Servicios Sociales y Educación.

¿Qué se ha conseguido?

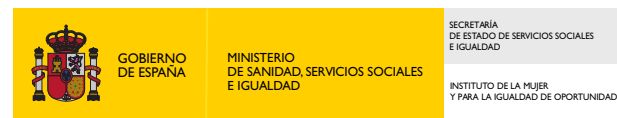
Se celebró el día 25 de noviembre como broche final de todas las intervenciones del proyecto, con una afluencia leve de público, a pesar del esfuerzo de convocatoria realizado desde los Servicios Sociales.

La percepción es que se alcanzaron los objetivos y que la única queja destacable fue la necesidad de dedicar más tiempo a todos estos temas, ya que, despertaron gran interés entre todas las personas asistentes, en su mayoría mujeres, pero con al menos algunos hombres también francamente implicados.



Villanueva de la Torre

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Guía práctica para la Igualdad y la Corresponsabilidad desde el aula y la casa

Colectivo al que se dirige: alumnado de educación primaria y secundaria, profesorado de los centros educativos, madres y, en especial, padres; profesionales de la intervención social y población en general.

Descripción de las tareas realizadas:

Para apoyar y dar continuidad a la acción informativa y formativa de toda la comunidad educativa, se elaboró un material adaptado y producido desde las aulas. La guía ha sido construida sesión a sesión a través de la participación del alumnado. Se trata de una herramienta de trabajo y debate tanto en el aula, con el acompañamiento del profesorado, como en la casa, para asentar el aprendizaje y desarrollar una conciencia crítica.

La guía trabaja de forma específica la consideración de los cuerpos, algo fundamental en la adolescencia y posteriormente. También habla de la necesidad de disfrutar de las relaciones de pareja, cómo saber si se sufre o genera una situación de violencia machista a través del amor.

La elección de estos contenidos estriba en la importancia del disfrute de las sexualidades y los cuidados en la pareja, en la construcción de entornos y hogares favorables a la corresponsabilidad y la cooperación entre mujeres y hombres.

Concluye la guía con una propuesta didáctica, un test de verdadero o falso que desvela una serie de mitos frente a la sexualidad y las relaciones entre las mujeres y los hombres. Un instrumento perfecto para desmontar el patriarcado y sus acciones.

Número de población beneficiada:

Menores: 1.903 alumnas y alumnos de educación primaria, secundaria y bachillerato

Mayores: familias del alumnado

Otros colectivos: comunidad educativa de los centros educativos

¿Qué se ha conseguido?

La **Guía de Igualdad y Corresponsabilidad** resulta una herramienta fundamental de puente entre las actividades ya realizadas y la continuidad con este u otros programas que ahonden en estas temáticas.

La guía ha tenido una buena acogida entre el profesorado el cual ha propuesto trabajar con ella en el aula las distintas partes de la misma, como por ejemplo, el ejercicio sobre mitos. La idea planteada es que además de trabajarla en el aula se lleve a casa y se comente.



Villanueva de la Torre

Opinión de dos personas sobre el proyecto



<<El proyecto Ulises me ayudó a ver con claridad lo que ya sabía: estamos, desde el mismo momento que nacemos, condicionados por nuestra genitalidad. Comprobar que gente muy joven sigue diferenciando a los demás entre mujeres y hombres como rasgo principal, me hace darme cuenta de lo necesarios que son estos talleres para que empecemos a mirarnos como seres individuales e irrepetibles, y no por estereotipos de género. Espero que se siga trabajando en este sentido, para avanzar hacia una sociedad más respetuosa e igualitaria>>.

Victoria Álvarez Ramiro, concejala de Educación y Bienestar Social de Villanueva de la Torre

<<Desde el punto de vista de la orientación educativa y el desarrollo personal, social y académico del alumnado, la importancia de la identidad de género, sin sesgos, es primordial. Una vez que el alumnado abre los ojos a lo que realmente son y no a lo que tradicionalmente se les ha enseñado a ser, se provocan en ellas y ellos avances tan importantes como el empoderamiento de las niñas y la relajación en los niños. Este cambio favorece tanto la autoestima, como la autonomía y la resolución adecuada de conflictos entre iguales. El proyecto Ulises es un primer paso en el cambio que tanto profesorado como alumnado, y la sociedad en general, debemos dar en nuestra forma de entendernos y en la forma de entender las relaciones. Es un primer paso en la consecución del feminismo y la integración de todas y cada una de las formas de identidad de género.>>.

Patricia Carlavilla Sanz, orientadora en el I.E.S. Newton-Sala

- ÍNDICE
- MUNICIPIOS



AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Nombre del proyecto
CONCILIAR ES
EL REMEDIO.
CONSTRUYENDO
ACCIONES Y ALIANZAS

Nombre de la entidad
Ayuntamiento de
Vélez-Málaga

Provincia
Málaga

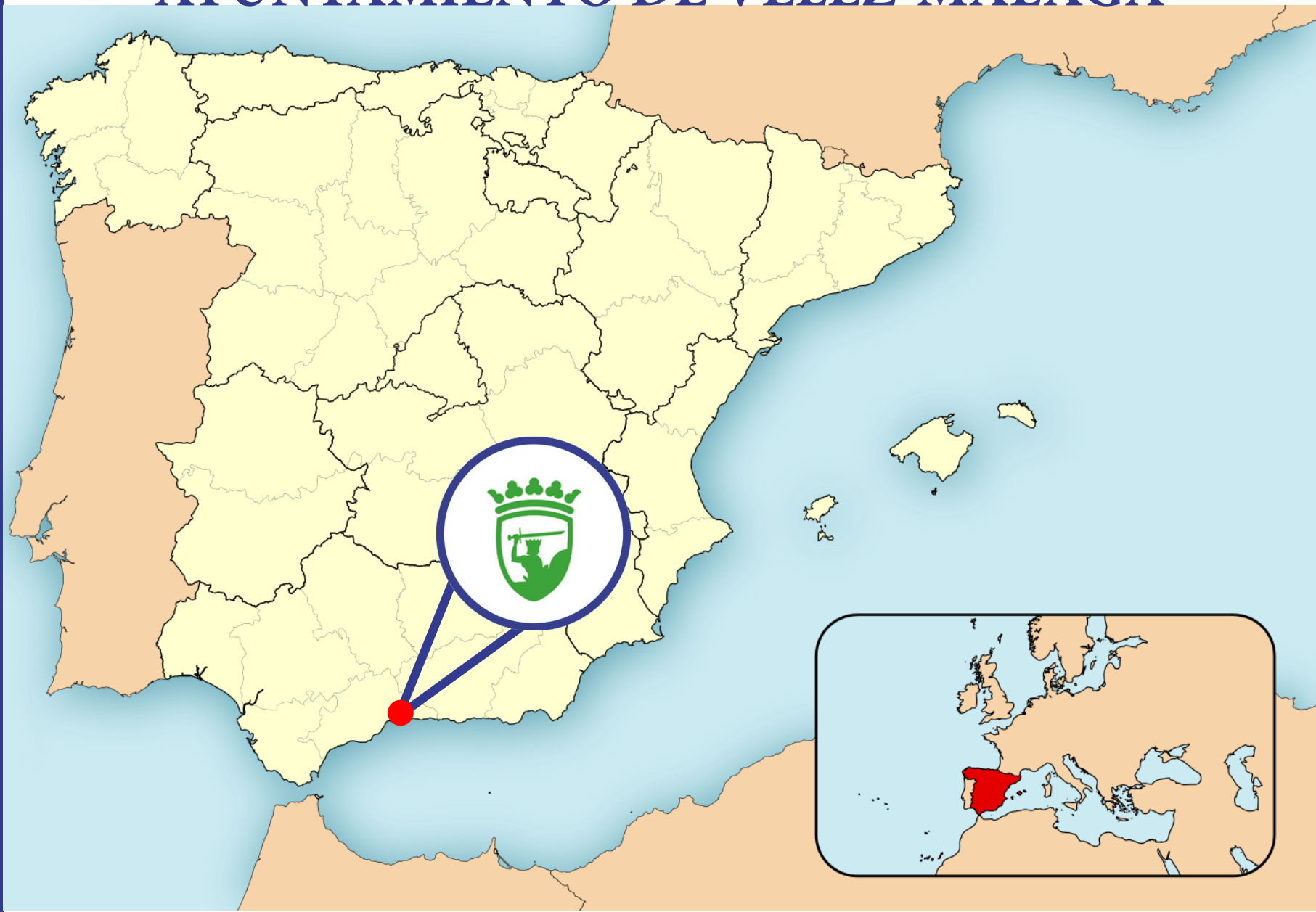
Comunidad Autónoma
Andalucía

Departamento
Centro Municipal de
Información de la Mujer

Teléfono
952 00 22 32

Email
mpelaez@velezmalaga.es
mujer@velezmalaga.es

Web
www.velezmalaga.es





Las principales actividades económicas se centran en el sector servicios, destacando el comercio al por menor y la hostelería, y en el sector industrial, la construcción. La agricultura sigue siendo también importante para la economía del municipio gracias al cultivo de productos subtropicales.

	Sexo	Edad			Nacionalidad	
		< 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años	Española	Extranjera
Hombres	38.769	7.335	26.097	5.337	35.277	3.492
Mujeres	39.397	6.892	25.952	6.553	35.915	3.482
Total	78.166	14.227	52.049	11.890	71.192	6.974

Población por sexo, edad (grandes grupos) y nacionalidad (española/extranjera).

Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015, INE.

Diagnóstico del municipio en materia de conciliación y corresponsabilidad

Son las mujeres las que asumen casi en su totalidad las responsabilidades familiares, las tareas domésticas y el cuidado y la atención de las personas dependientes, viendo así reducidas sus posibilidades de participación en otros espacios. Una de las debilidades es la falta de concienciación sobre el reparto de tareas y el desconocimiento de medidas y recursos conciliadores.

Los recursos públicos para la atención a personas dependientes en Vélez-Málaga son: 3 escuelas infantiles, 19 centros de primaria, 8 institutos de secundaria, 1 colegio concertado, Servicio de Ayuda a Domicilio, Servicio de Teleasistencia, 3 centros municipales de personas mayores y 1 Centro de Participación Activa de la Junta de Andalucía.

Los recursos privados son: 8 guarderías, 12 residencias de mayores, 1 residencia para personas con discapacidad psíquica, 2 centros de estancia diurna, 2 unidades de respiro familiar, 1 centro ocupacional y 1 centro especial de empleo.



Vélez-Málaga

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Medidas implantadas a nivel general del proyecto

Periodo de ejecución: 1 de julio a 30 de diciembre de 2015.

Presupuesto: 20.000 €

Medida	Ámbito de actuación	Servicio o actividad
1. Talleres sobre corresponsabilidad	Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito privado, a través de acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general y, en especial, a la población infantil, adolescente y juvenil	Acciones de sensibilización para generar en la ciudadanía un cambio de los roles tradicionales entre mujeres y hombres, promoviendo la corresponsabilidad e incrementando el conocimiento de los recursos disponibles.
2. Spot publicitario “El Plan del tiempo”		
3. Jornadas técnicas sobre conciliación y corresponsabilidad	Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito público y/o profesional, a través de acciones de sensibilización tendentes a generar un cambio cultural real y que sirvan de apoyo a empresas y organizaciones del ámbito laboral en la adopción de medidas de conciliación y corresponsabilidad para mujeres y hombres, siempre desde la perspectiva de la igualdad entre ambos sexos.	Acciones de sensibilización para impulsar la implantación de medidas específicas de conciliación y corresponsabilidad y de planes de igualdad en empresas en el ámbito local.



Vélez-Málaga

Talleres sobre corresponsabilidad

Colectivo al que se dirige: alumnado de 5º y 6º de educación primaria, AMPAS y personas socias de los centros de mayores del municipio.

Descripción de lo realizado:

- **Talleres en centros educativos:** se han realizado 69 talleres en 17 colegios del municipio, destinados al alumnado de 5º y 6º de educación primaria. Los talleres se realizaron en cada uno de los centros, dentro del horario escolar y en las propias aulas del grupo con el que se trabajaba.
- **Taller para AMPAS:** taller de dos horas y media de duración, celebrado en las instalaciones del C.E.I.P. Las Naciones, en horario de tarde. Han asistido 13 mujeres y 2 hombres representantes de 7 de estas asociaciones correspondientes a los respectivos colegios.
- **Taller para mayores:** la actividad se celebró en las instalaciones de uno de los centros para personas mayores municipales, asistiendo 38 mujeres y un hombre, mayores de 65 años en su conjunto.

Número de población beneficiada:

Menores: 722 niñas y 838 niños, 1.560 en total

Mayores: 51 mujeres y 3 hombres, 54 en total.

¿Qué se ha conseguido?

Contribuir a la labor de educación en Igualdad que se lleva a cabo en los centros escolares, sensibilizar a la ciudadanía sobre la necesidad de generar un cambio de roles y estereotipos de género e informar sobre las consecuencias de la falta de conciliación.



Vélez-Málaga

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Spot publicitario “El Plan del tiempo”

Colectivo al que se dirige: ciudadanía en general.

Descripción de lo realizado:

Se ha realizado un spot televisivo, rodado en Vélez-Málaga, denominado “El Plan del Tiempo”. Aunque en un principio estaba previsto que su formato fuese únicamente el de spot televisivo, para ser transmitido por las cadenas locales, se ha optado por elaborar material suficiente que permita tanto su difusión a través de los medios de comunicación locales, en formato spot o corto, como su discusión y debate en el trabajo con grupos.

Con la experiencia obtenida de trabajos similares para el formato televisivo y el tipo de debate generado en torno a estas temáticas, se ha determinado que lo más efectivo no es un material estándar de entre 15-30 segundos expuesto en pantalla. Es necesario trabajar sobre factores básicos que posibiliten un cambio real. Para lograrlo, hay que comenzar visibilizando los estereotipos de género en los ámbitos en los que se relaciona el proyecto y ver qué actitudes se pueden incorporar en la vida cotidiana para beneficiar a toda la familia, a otras personas y a la sociedad en general.

Teniendo en cuenta estos elementos se decidió extender el tiempo en pantalla para realizar un material didáctico con el que poder continuar trabajando en los colegios y en otros espacios. Por otra parte, las televisiones locales pueden perfectamente dar cabida a un material de estas características.

Número de población beneficiada: ciudadanía de Vélez-Málaga.

¿Qué ha conseguido?

Abrir un debate sobre la conciliación entre la ciudadanía, dar a conocer y fomentar valores igualitarios involucrando a la población infantil en la ejecución del spot y en la difusión de dichos valores.



Jornadas técnicas sobre conciliación y corresponsabilidad

Colectivo al que se dirige: personal técnico de distintos ámbitos y Agentes Sociales

Descripción de lo realizado:

Se celebraron unas Jornadas Técnicas a lo largo de dos días. El contenido se aglutinó en torno a dos ponencias y dos mesas redondas:

- La **ponencia** marco situó el tema y estableció el punto de partida, analizando el porqué de las políticas de conciliación. La segunda ponencia se centró en dar a conocer pormenorizadamente la realidad de las políticas de conciliación en los países de nuestro entorno.
- Las **mesas redondas** se dedicaron, por una parte, a analizar la realidad de la conciliación en relación a los derechos laborales en nuestro país, sus consecuencias en los ámbitos jurídico y social y, por otra, en dar a conocer buenas prácticas en materia de conciliación.

Número de población beneficiada:

Mayores: 59 mujeres y 8 hombres, 67 en total.

¿Qué ha conseguido?

Reflexionar sobre la necesidad de las políticas de conciliación y corresponsabilidad y sobre las consecuencias que la falta de las mismas tiene en la vida de hombres y mujeres. Dar a conocer los recursos, experiencias y buenas prácticas llevadas a cabo por empresas y otras organizaciones.

La mayoría de las personas asistentes fueron empleadas de la administración, de organizaciones no gubernamentales y representantes sindicales. Se echó en falta la asistencia de representantes del sector empresarial.



Vélez-Málaga

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Opinión de tres personas sobre el proyecto

<<Creo que ha supuesto un pequeño paso en un largo camino que queda por recorrer. Hemos puesto encima de la mesa la necesidad de trabajar la conciliación y la corresponsabilidad, abordándolo desde distintas perspectivas y dirigido a distintos colectivos, profesionales, comunidad educativa y población en general. La experiencia ha sido muy satisfactoria y ha influido en la toma de conciencia y en el establecimiento de medidas en distintas organizaciones>>.

Alicia García García, coordinadora del área de bienestar social e Igualdad del Ayuntamiento de Vélez-Málaga

<<Experiencia muy positiva. Resaltaría el trabajo realizado en los centros escolares, pues pienso que sólo a través de la educación podremos cambiar los roles y estereotipos heredados, creo que hemos de incidir en ello para evitar retrocesos en el camino hacia la igualdad>>.

M^a Dolores Peláez Martín, jefa de sección de servicios sociales especializados del Ayuntamiento de Vélez-Málaga

<<Ha sido una experiencia muy grande e importante para mí porque al impartir los talleres ves que las y los menores, que son nuestro futuro, son un reflejo de lo que ocurre en sus casas y ves la necesidad de este tipo de proyectos. También creo que es importante no dejar sólo al profesorado, seguir apoyándolo; en definitiva, trabajar con toda la comunidad educativa>>.

Mabel Hechevarría, representante de la Asociación Azul-Violeta

AYUNTAMIENTO DE MIERES



Nombre del proyecto
MIERES CONCILIA

Nombre de la entidad
Ayuntamiento de Mieres

Provincia
Asturias

Comunidad Autónoma
Principado de Asturias

Departamento
Área de Igualdad

Teléfono
985 45 12 41 - 610 98 99 31

Email
inmaigualdad@ayto-mieres.es

Web
www.ayto-mieres.es

- ÍNDICE
- MUNICIPIOS



Mieres

Mieres ha sido un municipio minero que en los mejores años contaba con 75.000 habitantes. En la actualidad, siendo éste un sector en recesión, se ha ido perdiendo población ante la falta de puestos de trabajo. En marzo de 2016 el porcentaje de paro es del 25,14%, superior en 5,14% a la media de Asturias que se sitúa en torno al 20%. En enero de 2016, había como personas desempleadas, 2.087 hombres registrados y 2.291 mujeres.

	Sexo	Edad			Nacionalidad	
		< 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años	Española	Extranjera
Hombres	19.138	1.949	13.137	4.052	18.662	476
Mujeres	21.200	1.812	13.134	6.254	20.672	528
Total	40.338	3.761	26.271	10.306	39.334	1.004

Población por sexo, edad (grandes grupos) y nacionalidad (española/extranjera).

Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015, INE.

La baja natalidad, la tendencia al envejecimiento y los saldos migratorios negativos conforman la tormenta perfecta de la evolución demográfica del municipio.

Además existe un nutrido sector de la sociedad activa que recurre a abuelas y abuelos para poder conciliar su vida laboral, familiar y personal.

Los servicios públicos destinados a la conciliación son: actividades programadas en el ámbito municipal desde el consistorio y, para menores de 4 años, la escuela municipal de 0 a 3 años. Servicios privados hay dos centros de 0 a 3 años, además del amplio horario de los colegios en Oviedo, con disponibilidad de autobuses directos, en horario de 8 de la mañana a 18 horas, de lunes a viernes.

Para personas mayores existen residencias geriátricas privadas y concertadas y el Centro de Personas Adultas que, en colaboración con el Principado de Asturias, tiene mucha actividad para envejecimiento activo.

Los roles de género y los estereotipos están muy acentuados. Si bien desde el ámbito municipal se hacen muchos esfuerzos para el cambio coordinados por la Concejalía de Igualdad, que cuenta con servicios especializados desde el año 1998. Desde entonces se ha llevado a cabo proyectos europeos como los Equal y autonómicos como “Tiempo Propio”, por citar algunos ejemplos, además de los propios.

La principal demanda detectada es contar con servicios para menores y personas dependientes, con horarios que se adapten a los de sus progenitores y personas trabajadoras, tanto en las jornadas laborales, como en el desarrollo personal. En la mayoría de los casos, la carga se traslada a la tercera edad y demás familiares que se ocupan de cuidar. En definitiva, el ocio y la formación de unas personas se logra a base del sacrificio de otras que renuncian a ello.

La población ocupada femenina trabaja predominantemente en el sector público y servicios, siendo la media en Asturias de 46,83% de mujeres ocupadas en este sector. En materia de corresponsabilidad, la mayor parte del peso recae sobre las mujeres.

Diagnóstico del municipio en materia de conciliación y corresponsabilidad

En materia de corresponsabilidad, la mayor parte del peso recae sobre las mujeres.

Medidas implantadas

Periodo de ejecución: 1 de septiembre a 15 de diciembre de 2015.

Presupuesto: 20.000 €.

Medida	Ámbito de actuación	Servicio o actividad
Campamento Urbano para la Conciliación	Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito privado, a través de acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general y, en especial, a la población infantil, adolescente y juvenil	Servicios destinados a la ciudadanía en general (de nuevo establecimiento y/o ampliación o mejora de los ya existentes) que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y profesional en el ámbito territorial de un ente local.
Mieres Concilia en Turón		Acciones de sensibilización para generar en la ciudadanía un cambio de los roles tradicionales entre mujeres y hombres, promoviendo la corresponsabilidad e incrementando el conocimiento de los recursos disponibles.
Talleres de Arquitectura, Magia y Teatro		Servicios destinados a la ciudadanía en general (de nuevo establecimiento y/o ampliación o mejora de los ya existentes) que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y profesional en el ámbito territorial de un ente local.



Mieres

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Campamento Urbano para la Conciliación

Colectivo al que se dirige: menores de 6 a 12 años.

Descripción de lo realizado:

- Juegos y dinámicas desde la perspectiva de género.
- Deportes, incentivando la participación de las niñas en deportes masculinizados y visibilizando a las mujeres profesionales en estas especialidades.
- Talleres de coeducación en Igualdad.
- Murales realizados por las niñas y niños para expresar el contenido del aprendizaje experimentado durante estas sesiones y valorar el éxito o fracaso de las ideas que se trataron de transmitir sobre la Igualdad, la corresponsabilidad y el compartir tareas.
- Espacios en Igualdad, a través del juego, la ocupación y el uso que mujeres y hombres hacen de los lugares públicos y privados.
- Gymkana por la Igualdad de Derechos.
- Trabajos masculinizados y feminizados: cualidades y aptitudes de las personas para desempeñar un empleo concreto.

Número de población beneficiada:

Menores: 16 niñas y 18 niños, 34 en total.

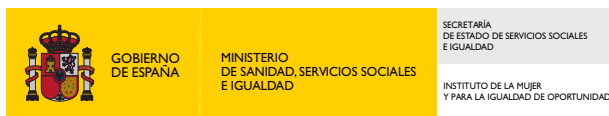
Mayores: sus familias

Otros colectivos: asociaciones de mujeres

¿Qué ha conseguido?

- Fomentar el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar de la ciudadanía en general en Mieres, mediante este recurso ofertado por la Concejalía de Igualdad para las niñas y niños del municipio, además de otro campamento organizado por el área de Juventud y Educación.
- Favorecer una actitud coeducativa en materia de igualdad de oportunidades y conciliación, formando a las niñas y niños en actitudes y valores.
- Sensibilizar e informar sobre los programas y recursos disponibles para conciliar en el ámbito municipal.
- Fomentar la participación social, cultural y deportiva de la sociedad en su conjunto y en especial de las niñas a través de deportes masculinizados además de la visibilización de las mujeres en el deporte de competición.
- Fomento del reparto igualitario en las tareas domésticas y de cuidados.
- Ejemplo de buenas prácticas desde la Administración Pública en cuanto a la adopción de medidas para la conciliación, ante las empresas de ámbito local.
- Desmontar estereotipos de género.

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Mieres Concilia en Turón

Colectivo al que se dirige: menores de 6 a 12 años.

Descripción de lo realizado:

Taller para niñas y niños, pasando la noche del 4 al 5 de diciembre de acampada, en el Ateneo de Turón, desde las 19 horas del viernes a las 14 horas del sábado.

Se hicieron lecturas de cuentos para la Igualdad explicándoles el contenido que transmiten los clásicos en materia de estereotipos y roles de género.

Durante la cena y el desayuno se repartieron las tareas. En la noche, colaboraron a extender las colchonetas y sacos de dormir.

La acampada fue una excusa para impartir un taller de contenidos en Igualdad y corresponsabilidad, que han tenido como base la metodología participativa, dinámica, práctica y reflexiva que permite establecer una relación directa entre el aprendizaje y la diversión.

Número de población beneficiada:

Menores: 16 niñas y 18 niños, 34 en total.

Mayores: sus familias

Otros colectivos: mujeres de las asociaciones.

¿Qué se ha conseguido?

Sensibilizar a la población en materia de conciliación, la importancia que tiene en la vida personal de personas con responsabilidades familiares, en este caso las madres y padres de las y los menores participantes en el taller.



Mieres



Mieres

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Talleres de Arquitectura, Magia y Teatro

Colectivo al que se dirige: menores de 4 a 12 años.

Descripción de lo realizado:

Las actividades se programaron los sábados por la mañana y, en ocasiones, hicieron ensayos el viernes por la tarde para las funciones. La idea era conciliar la jornada laboral de aquellas personas que trabajan los fines de semana y el resultado fue una alta participación en los talleres.

En todos los talleres se potenció la igualdad de oportunidades, la creatividad, la convivencia pacífica, el diálogo, la imaginación y la exposición de lo aprendido ante sus familias, fomentando la implicación y el juego de los progenitores con sus hijas e hijos.

Al final de los talleres se hicieron representaciones de teatro, magia y exposición de las obras creadas en las clases de arquitectura.

Número de población beneficiada:

Menores: 44 niñas y 46 niños, 90 en total.

Mayores: sus familias

Otros colectivos: mujeres de las asociaciones.

¿Qué se ha conseguido?

Estas actividades han conseguido que chicas y chicos comprendan el valor de la corresponsabilidad y la cooperación entre mujeres y hombres. El taller de magia consiguió que las chicas se involucrasen activamente en su papel de magas y no como meras ayudantes de los magos chicos. El taller de teatro logró que chicas y chicos intercambiaran papeles masculinos y femeninos, superando así los miedos de convertirse en el sexo opuesto, además de trabajar el tema de la conciliación a través del tema de la obra.

Mediante los talleres de arquitectura adquirieron una visión crítica del entorno con perspectiva de género, de tal manera que finalizados los mismos, eran las y los propios participantes quienes proponían mejoras del espacio urbano en pro de sus intereses como menores.

Además se consiguió liberar el sábado por la mañana a las personas cuidadoras de las redes familiares y potenciar la participación de las mujeres en otras actividades (culturales, deportivas, etc.).



Mieres

Opinión de tres personas sobre el proyecto

<<Envié a mis dos hijos de 6 y 12 años a los talleres de los sábados, de arquitectura, magia y teatro. Para mí fue un alivio, pues me permitió ir a trabajar, sin necesidad de recurrir a la buena disposición de amigas para que se queden con ellos, ya que soy extranjera y no tengo familia directa. Cada vez que el ayuntamiento organiza este tipo de actividades, siempre hago uso de las mismas. Mis hijos aprendieron a identificar comportamientos machistas>>.

Zinovia Vireu Buliga, mujer titular de familia monoparental y usuaria de las medidas de conciliación del proyecto



<<He puesto en conocimiento de muchas socias las medidas de conciliación que organizó el ayuntamiento a través del área de Igualdad, en colaboración con la FEMP, y las han utilizado con plena satisfacción. Este proyecto les ha permitido tener algún momento de vida personal, tanto a las mujeres jóvenes que son madres como a las abuelas cuidadoras, pudiendo asistir a otras actividades organizadas para ellas>>.

Gladys Margot Nieves Mollo, presidenta de la asociación de mujeres “Las Golondrinas”



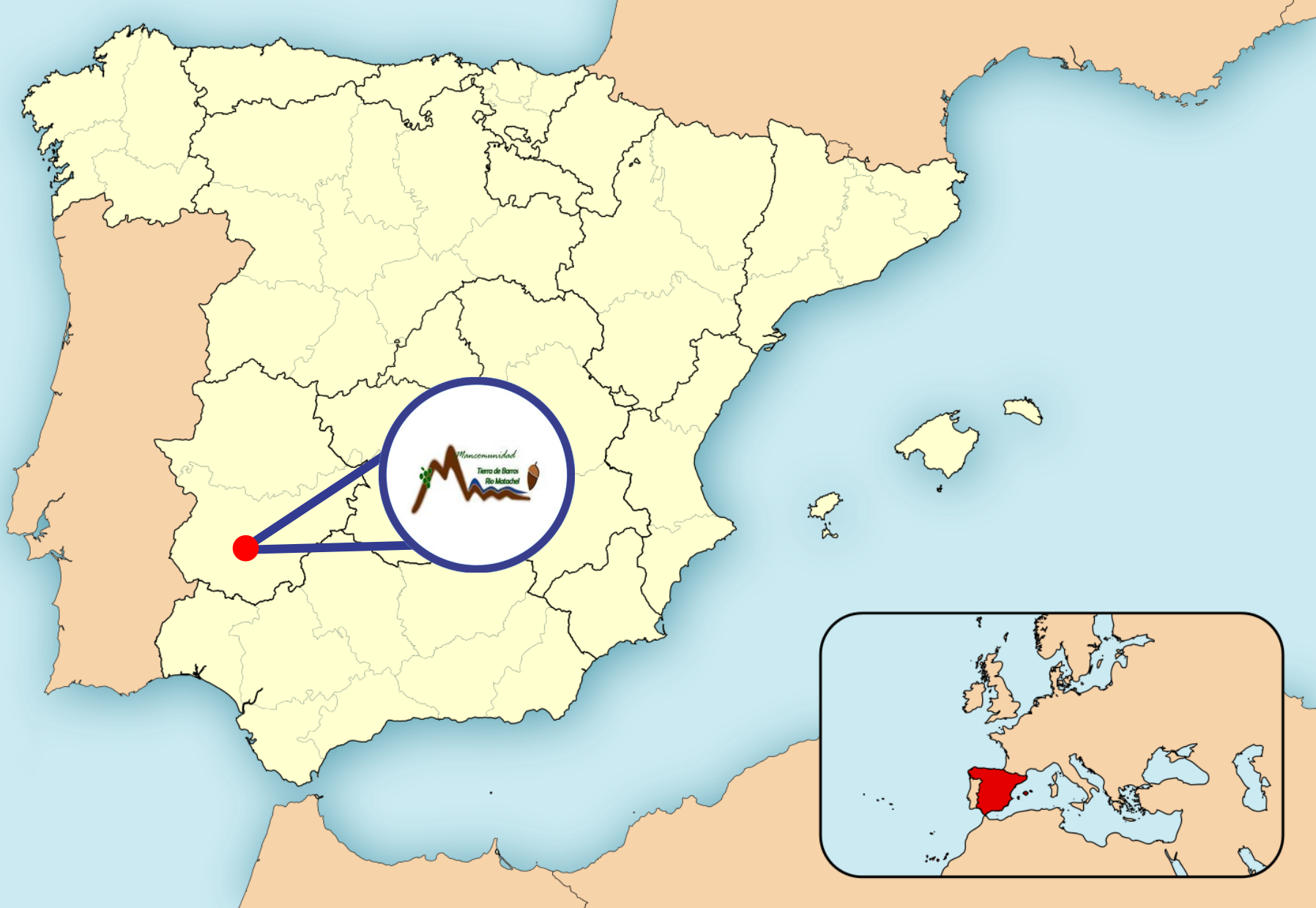
<<Los talleres destinados a niñas y niños impartidos en el Concejo de Mieres, a través de la FEMP, han resultado ser una experiencia muy positiva. Han facilitado la conciliación corresponsable de la vida personal, familiar y laboral de las vecinas y vecinos, al tiempo que se crean espacios para la infancia en los que el entretenimiento y la diversión van de la mano en materia de coeducación, fomentando valores para la igualdad, la creatividad, la autoestima, así como la erradicación de roles y estereotipos de género. Nuestra ilusión, seguir trabajando por mantener estas medidas a lo largo de todo el año>>.

Delia Campomanes Isidoro, concejala de Igualdad en el Ayuntamiento de Mieres

- ÍNDICE
- MUNICIPIOS



MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS - RÍO MATACHEL



Nombre del proyecto

PACTO POR LA
CONCILIACIÓN DE
LA MANCOMUNIDAD
TIERRA DE BARROS - RÍO
MATACHEL

Nombre de la entidad

Mancomunidad
Tierra de Barros – Río Matachel

Provincia

Badajoz

Comunidad Autónoma

Extremadura

Departamento

Gerencia Mancomunidad
Tierra de Barros – Río Matachel

Teléfono

924 52 09 75

Email

mancomunidadbarrosmatachel@hotmail.com

Web

www.mancomunidadbarrosmatachel.es

La Mancomunidad Tierra de Barros – Río Matachel está formada por siete municipios: **Hinojosa del Valle, Hornachos, Palomas, Puebla de la Reina, Puebla del Prior, Ribera del Fresno y Villafranca de los Barros**. La capitalidad de la mancomunidad la ostenta esta última localidad, siendo el mayor núcleo de población de la asociación municipal.

	Sexo	Edad			Nacionalidad	
		< 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años	Española	Extranjera
Hombres	11.389	1.791	7.585	2.013	10.974	415
Mujeres	11.604	1.892	7.073	2.639	11.219	385
Total	22.993	3.683	14.658	4.652	22.193	800

Población por sexo, edad (grandes grupos) y nacionalidad (española/extranjera).

Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015, INE.

La principal actividad en el territorio es la agricultura, con el cultivo de la vid y del olivo por excelencia, seguido del sector servicios. La mancomunidad no cuenta con grandes empresas establecidas en sus municipios, sin embargo, están surgiendo oportunidades en torno al turismo y la cultura del vino. El hecho de que esté situada en la Vía de la Plata, perteneciente a la Denominación de

Origen “Ribera del Guadiana”, y que esté atravesada por la Cañada Real Leonesa, hace que esta comarca tenga el potencial necesario para ello.

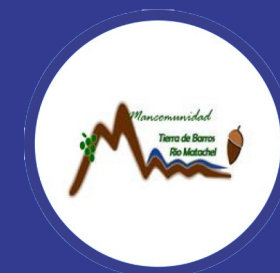
Diagnóstico del municipio en materia de conciliación y corresponsabilidad

En la mayor parte de los municipios integrantes de la mancomunidad, el desempleo femenino supone más del doble que el desempleo masculino, dato que demuestra la aún deficitaria incorporación de la mujer al mercado laboral.

En los pueblos con menor número de habitantes predominan los roles tradicionales de hombres como “cabeza principal de familia”, sostenedor económico del núcleo familiar, y mujeres “amas de casa”, responsables del cuidado y las tareas domésticas. Las mujeres jóvenes con mayor formación abandonan sus pueblos en busca de mejores condiciones laborales.

En las poblaciones con mayor número de habitantes (Hornachos, Ribera del Fresno y Villafranca de los Barros), la mayor incorporación laboral de las mujeres implica una organización distinta en el reparto de tareas, espacios y usos del tiempo. Al existir un mercado laboral más diversificado, con una gran importancia del sector servicios, hace que el comportamiento de mujeres y hombres cambie, aunque tampoco sea muy significativo.

La mancomunidad cuenta con servicios de atención al cuidado de la infancia y de mayores como son: guarderías dependientes de la Junta de Extremadura, municipales y privadas, así como centros de día y residencias tanto de ámbito público como privado.



Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel



Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matalchel

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Medidas implantadas

Periodo de ejecución: 1 de agosto a 30 de diciembre de 2015.

Presupuesto: 18.250 €.

Medida	Ámbito de actuación	Servicio o actividad
Elaboración del I Pacto mancomunado por la Conciliación	Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito público y/o profesional, a través de acciones de sensibilización tendentes a generar un cambio de cultura real y que sirvan de apoyo a las empresas y organizaciones del ámbito laboral en la adopción de medidas de conciliación y corresponsabilidad para hombres y mujeres, siempre desde la perspectiva de la igualdad entre ambos sexos.	Acciones de sensibilización para impulsar la implantación de medidas específicas de conciliación y corresponsabilidad y de planes de igualdad en empresas en el ámbito local.
Formación de Agentes Sociales en Igualdad y Conciliación		
Jornada de sensibilización “Conciliación como estrategia empresarial”		

Elaboración del I Pacto mancomunado por la Conciliación

Colectivo al que se dirige: personal del ayuntamiento de los diferentes municipios mancomunados, asociaciones y organizaciones locales y población en general.

Descripción de lo realizado:

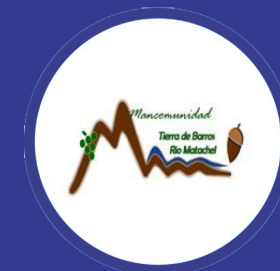
1. Toma de contacto con las alcaldías y concejalías de Igualdad de los municipios para informar sobre la puesta en marcha de la elaboración del Pacto por la Conciliación.
2. **Reunión de información e inicio**, en cada municipio, con el personal del ayuntamiento, servicios sociales, asociaciones y organizaciones locales. Recogida de las necesidades en materia de Igualdad y conciliación de cada municipio a través de cuestionarios.
3. **Formación de agentes sociales** y demás participantes, en Igualdad y conciliación.
4. **Reunión de recogida de propuestas locales** para el Pacto mancomunado, en cada municipio. Recopilación de datos para el diagnóstico de género, propuestas y aportaciones para el Pacto y elección de representantes para el Comité de Conciliación.
5. **Creación del Comité de Conciliación**. Cada municipio ha aportado una persona designada por el ayuntamiento y otras como representantes de los servicios sociales, elegidas por las asociaciones participantes en la reunión de recogida de propuestas.
6. **Elaboración del I Pacto por la Conciliación**.
7. **Estrategia de comunicación y firma del Pacto** por las personas que componen el Comité de Conciliación.
8. **Seguimiento** del Pacto por la Conciliación: grado de cumplimiento de los objetivos del proceso, valoración y viabilidad de las acciones planteadas e identificación de nuevas necesidades.

Número de población beneficiada:

La ciudadanía de la Mancomunidad Tierra de Barros – Río Matachel.

¿Qué se ha conseguido?

Elaborar un documento estratégico, el I Pacto mancomunado por la Conciliación, en el que se recogen los pasos a seguir en la promoción de cambios y mejoras en materia de conciliación, en las actividades y servicios llevados a cabo desde la Mancomunidad Integral Tierra de Barros Río Matachel.

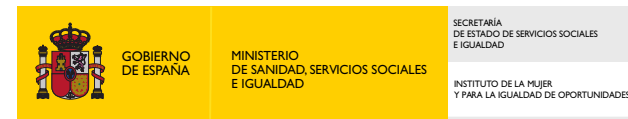


Mancomunidad Tierra de
Barros-Río Matachel



Mancomunidad Tierra de
Barros-Río Matalchel

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Formación de Agentes Sociales en Igualdad y Conciliación

Colectivo al que se dirige: personal del ayuntamiento, asociaciones y organizaciones implicadas en la elaboración del Pacto.

Descripción de lo realizado:

Formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades a personal de servicios sociales, cargos políticos, AMPAS y asociaciones municipales con el objetivo de adquirir conocimientos teóricos en los que fundamentar futuras propuestas.

- 1 hora de **formación básica en teoría sexo-género**, conceptos básicos y aplicación del enfoque de género como marco de análisis.
- 2 horas de **formación específica en conciliación y corresponsabilidad** con especial mención a las dificultades y obstáculos para las mismas.

Número de población beneficiada:

Mayores: 100 mujeres y 9 hombres.

- 11 mujeres en Hinojosa del Valle.
- 14 mujeres en Hornachos.
- 26 mujeres y 1 hombre en Palomas.
- 23 mujeres en Puebla de la Reina.
- 6 mujeres y 2 hombres en Puebla del Prior.
- 10 mujeres y 2 hombres en Ribera del fresno.
- 10 mujeres y 4 hombres en Villafranca de los Barros.

¿Qué ha conseguido?

Se ha formado a 109 personas, en los 7 municipios que integran la Mancomunidad, que posteriormente han realizado propuestas para el Pacto. De esta manera se ha capacitado al personal de servicios sociales, en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, junto a otros sectores clave en las diferentes localidades.

Jornada de sensibilización “Conciliación como estrategia empresarial”

Colectivo al que se dirige: personas emprendedoras, asociaciones empresariales y de comerciantes, personal de los ayuntamientos mancomunados y población en general.

Descripción de lo realizado:

Jornada de análisis y reflexión así como de reconocimiento y estímulo a la labor de las empresas y entidades que destacan en la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

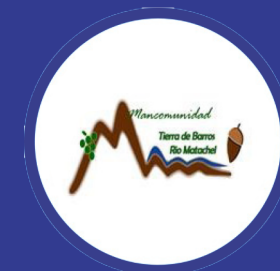
- Intervención “**Empresa, conciliación y corresponsabilidad**” a cargo de Beatriz Blanco Macarro, representante sindical de Comisiones Obreras de Extremadura.
- Intervención “**Formas flexibles de organización del trabajo**” a cargo de Isabel López Cuéllar, representante del I.E.S. Meléndez Valdés.
- Intervención “**Conciliación en el emprendimiento femenino**” a cargo de Marilé Calvo García, directora de La Casa de la Mujer de Badajoz.
- Intervención “**Actualizaciones en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres desde la diputación de Badajoz**” a cargo de Esther Párraga Gómez, técnica de Igualdad de la Diputación de Badajoz.
- Experiencia “**Buenas prácticas en empresas: ADIPER, empresa socialmente responsable**” a cargo de Ángel Barrera Nieto, gerente de ADIPER.
- Firma del I Pacto mancomunado por la Conciliación.

Número de población beneficiada:

Mayores: 36 mujeres y 12 hombres, 48 en total.

¿Qué ha conseguido?

Concienciar a las empresas sobre las ventajas de incorporar medidas de conciliación en sus convenios colectivos y en el funcionamiento de su empresa.

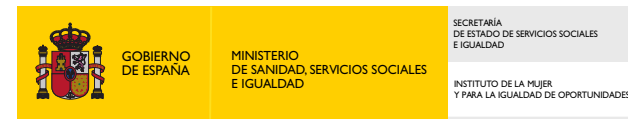


Mancomunidad Tierra de
Barros-Río Matachel



Mancomunidad Tierra de
Barros-Río Matachel

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Opinión de tres personas sobre el proyecto

<<Para mí ha supuesto un paso muy importante para poder conseguir, o acercarnos un poco más, a esta conciliación. Espero que no se quede en una declaración de buenas intenciones y se pueda llevar a la práctica. Al haber pasado aún poco tiempo no tenemos muchos elementos de valor para enjuiciarlo, sería necesario que hubiera una revisión periódica para determinar si se está cumpliendo o no>>.

Isabel M^a López Cuéllar, representante de la AMPA del C.E.I.P. Santa M^a Coronada

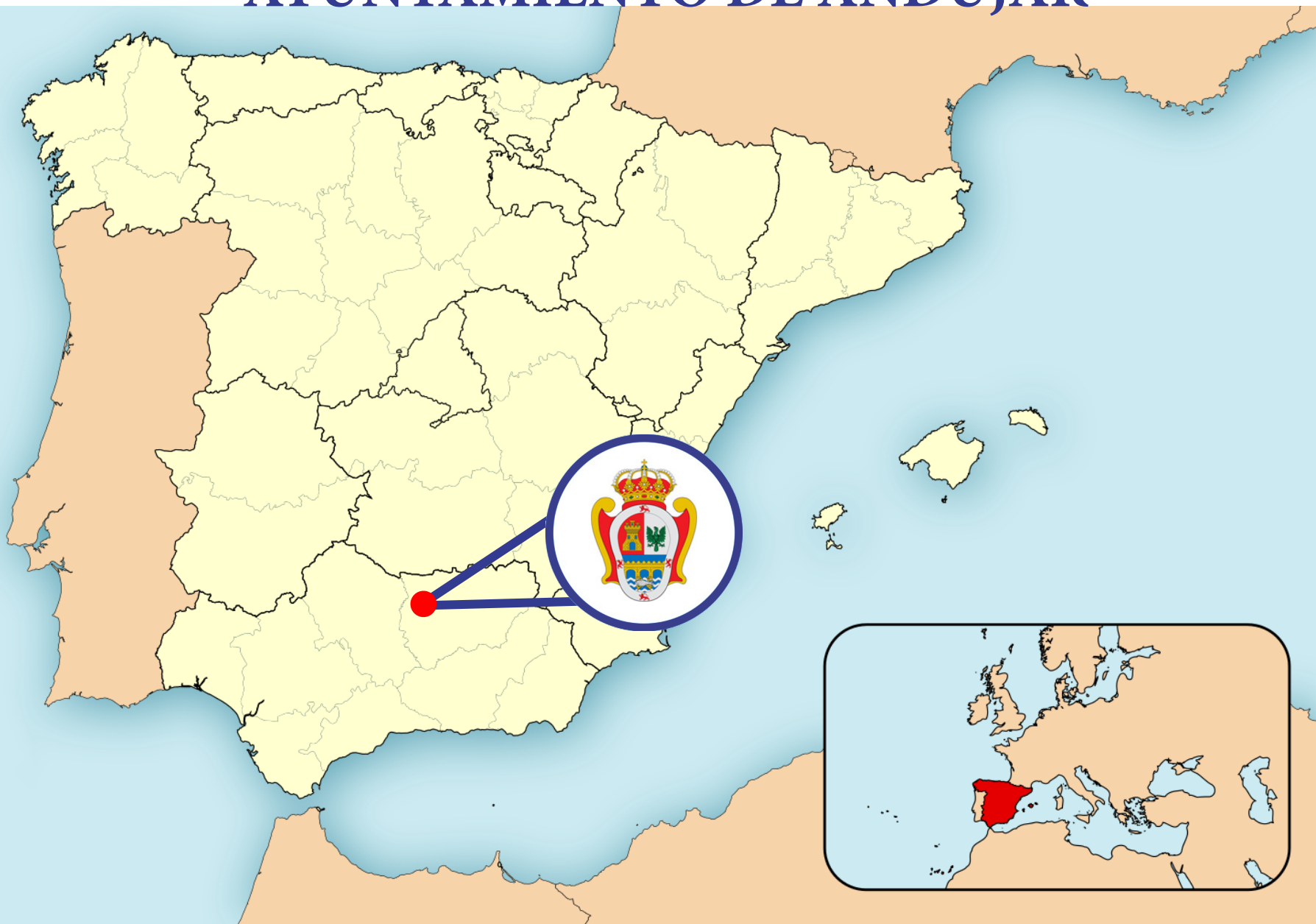
<<Este proyecto para el municipio al que represento ha supuesto el retorno a políticas que ya se habían llevado a cabo años atrás, pero adaptándolas a los tiempos actuales, esto es, un ámbito rural que va creciendo y en el que cada vez más mujeres se incorporan al mundo laboral, así como aquellas que han decidido abandonar la casa y el cuidado de menores y dependientes para formarse. Progresivamente aumenta esa conciencia de la conciliación, mientras más se desarrolla el municipio>>.

Leticia Araya Castro, concejala de Igualdad y minorías étnicas del municipio de Villafranca de los Barros

<<Se ha tratado de poner en valor el papel de las mujeres y las dificultades de las mismas para conciliar todas las áreas de su vida, laboral, familiar, social y la importancia de generar mecanismos que posibiliten la misma. Ha supuesto un ejercicio de reflexión y puesta en común para intentar trazar una línea a seguir facilitadora y que se den las condiciones para una conciliación más efectiva y real>>.

M^a José Aguilar Venegas, trabajadora social en el Servicio Social de Base de la mancomunidad

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR



Nombre del proyecto
PLAN MUNICIPAL PARA
LA CONCILIACIÓN

Nombre de la entidad
Ayuntamiento de Andújar

Provincia
Jaén

Comunidad Autónoma
Andalucía

Departamento
Jefa de Sección de Acciones
de Igualdad

Teléfono
953 51 18 65

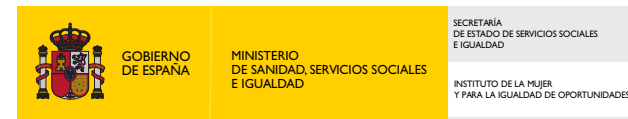
Email
fexposito@andujar.es

Web
www.andujar.es



Andújar

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



La agricultura y la ganadería han sido las actividades que tradicionalmente han tenido más peso en esta localidad desde el punto de vista económico. También tuvo relevancia la industria alimentaria a mediados del siglo XX (envasado de aceite y conservas) y a finales de éste, la construcción. En la actualidad los servicios de mayor relevancia son el comercio y el turismo.

	Sexo	Edad			Nacionalidad	
		< 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años	Española	Extranjera
Hombres	18.832	3.244	12.774	2.814	18.477	355
Mujeres	19.414	3.093	12.442	3.879	19.035	379
Total	38.246	6.337	25.216	6.693	37.512	734

Población por sexo, edad (grandes grupos) y nacionalidad (española/extranjera).
Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015, INE.

Diagnóstico del municipio en materia de conciliación y corresponsabilidad

El desarrollo de proyectos para favorecer la conciliación ha sido una constante en toda la trayectoria de actuaciones promovidas desde el Ayuntamiento de Andújar. Entre ellas destacan:

- Charlas de sensibilización y formación para AMPAS y población en general.
- **Aula de Coeducación:** servicio de conciliación para mujeres que acceden a formación de personas adultas.
- **Aula de Conciliación:** servicio de atención a menores en periodos no lectivos.
- Formación a mujeres de las zonas rurales para desarrollar destrezas en gestiones telemáticas, teleformación etc.
- Becas de recuperación académica para mujeres que hayan abandonado su formación por motivos de falta de conciliación.
- Becas de apoyo a la maternidad.



Andújar

Medidas implantadas

Periodo de ejecución: 1 de mayo a 15 de diciembre de 2015.

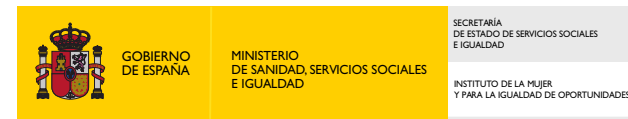
Presupuesto: 20.000 €.

Medida	Ámbito de actuación	Servicio o actividad
Edición de materiales didácticos	Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito privado, a través de acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general y, en especial, a la población infantil, adolescente y juvenil	Acciones de sensibilización para generar en la ciudadanía un cambio de los roles tradicionales entre mujeres y hombres, promoviendo la corresponsabilidad e incrementando el conocimiento de los recursos disponibles.
Servicios de conciliación		Servicios destinados a la ciudadanía en general (de nuevo establecimiento y/o ampliación o mejora de los ya existentes) que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y profesional en el ámbito territorial de un ente local.
Campaña de sensibilización-spot conciliación		Acciones de sensibilización para generar en la ciudadanía un cambio de los roles tradicionales entre mujeres y hombres, promoviendo la corresponsabilidad e incrementando el conocimiento de los recursos disponibles.



Andújar

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Edición de materiales didácticos

Colectivo al que se dirige:

- Familias usuarias del servicio de conciliación y del Aula de Conciliación
- Población en general y asistentes a jornadas

Descripción de las tareas realizadas:

- **Cuadernillos de trabajo:**
 1. **Cuadernillos para colorear y escribir.** El objetivo es favorecer la sensibilización y formación en la corresponsabilidad y conciliación desde la infancia. Estos cuadernillos son un ejemplo de recopilación de imágenes y frases de situaciones cotidianas desde la óptica de la igualdad. Se diseñaron para servir de apoyo y complemento educativo en el servicio de conciliación y a todo docente que lo solicite.
 2. **Cuentos sobre hábitos saludables.** Esta iniciativa surge del trabajo colaborativo del personal del Centro de Salud, en el Aula de Conciliación, trabajando la higiene dental y una adecuada dieta. El resultado es la edición de cuatro cuentos que fueron ilustrados por las y los menores del Aula tras haberlos escuchado y comentado.
- **Agendas:** Se trata de la edición de un material de trabajo para las personas asistentes a las jornadas formativas y a las entidades colaboradoras. El objetivo es crear un material práctico y duradero que amplíe la temporalidad de su vigencia, tanto por haberse hecho universal (sin cerrarla a la vigencia de los años en curso) y por ser una herramienta utilizada por la mayoría de la población.
- **Carteles:** Instrumento de difusión y captación para las jornadas formativas, en los que se hizo un esfuerzo por seleccionar la imagen y slogan que invitara a reflexionar y a participar en cambios que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, desde cualquier ámbito.

Número de población beneficiada: 700 personas

Menores: 200 personas

Mayores: 500 personas

Otros colectivos: asociaciones locales

¿Qué se ha conseguido?

- El reconocimiento de la necesidad de adaptar los materiales, desde los inicios de la escolarización, para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad.
- La participación de menores en la elaboración de sus propios materiales didácticos para mejorar la sensibilización.
- La implicación social a través de la formación.



Andújar

Servicio de conciliación

Colectivo al que se dirige: menores de 3 a 12 años de familias con dificultades para conciliar la vida personal, familiar y formativo-laboral.

Descripción de las tareas realizadas:

Se ha ofrecido un servicio de conciliación fuera del horario y periodo lectivo, en Andújar y pedanías, adaptando horarios y servicios (aula matinal, comedor) a las necesidades de las solicitudes presentadas.

Las circunstancias familiares contempladas en la adjudicación del servicio de conciliación por incompatibilidad horaria han sido las siguientes:

- Por motivos de formación
- Por motivos laborales
- Por motivos de actividad asociativa, política, voluntariado, etc.
- Por motivos de enfermedad propia o familiar

Además, se ha tenido en cuenta las dificultades económicas por las que atraviesan muchas familias a las que se ha ofrecido el servicio de forma gratuita, teniendo en cuenta una baremación.

Número de población beneficiada:

Menores: 43 niñas y niños.

Mayores: 30 familias.

¿Qué se ha conseguido?

La puesta en marcha de un recurso para favorecer la conciliación adaptado a las necesidades de las familias.



Andújar

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Campaña de sensibilización - spot conciliación

Colectivo al que se dirige: la sociedad en su conjunto.

Descripción de las tareas realizadas:

Vídeo de buenas prácticas en la familia, las empresas y las administraciones, en el que se han abordado los siguientes temas:

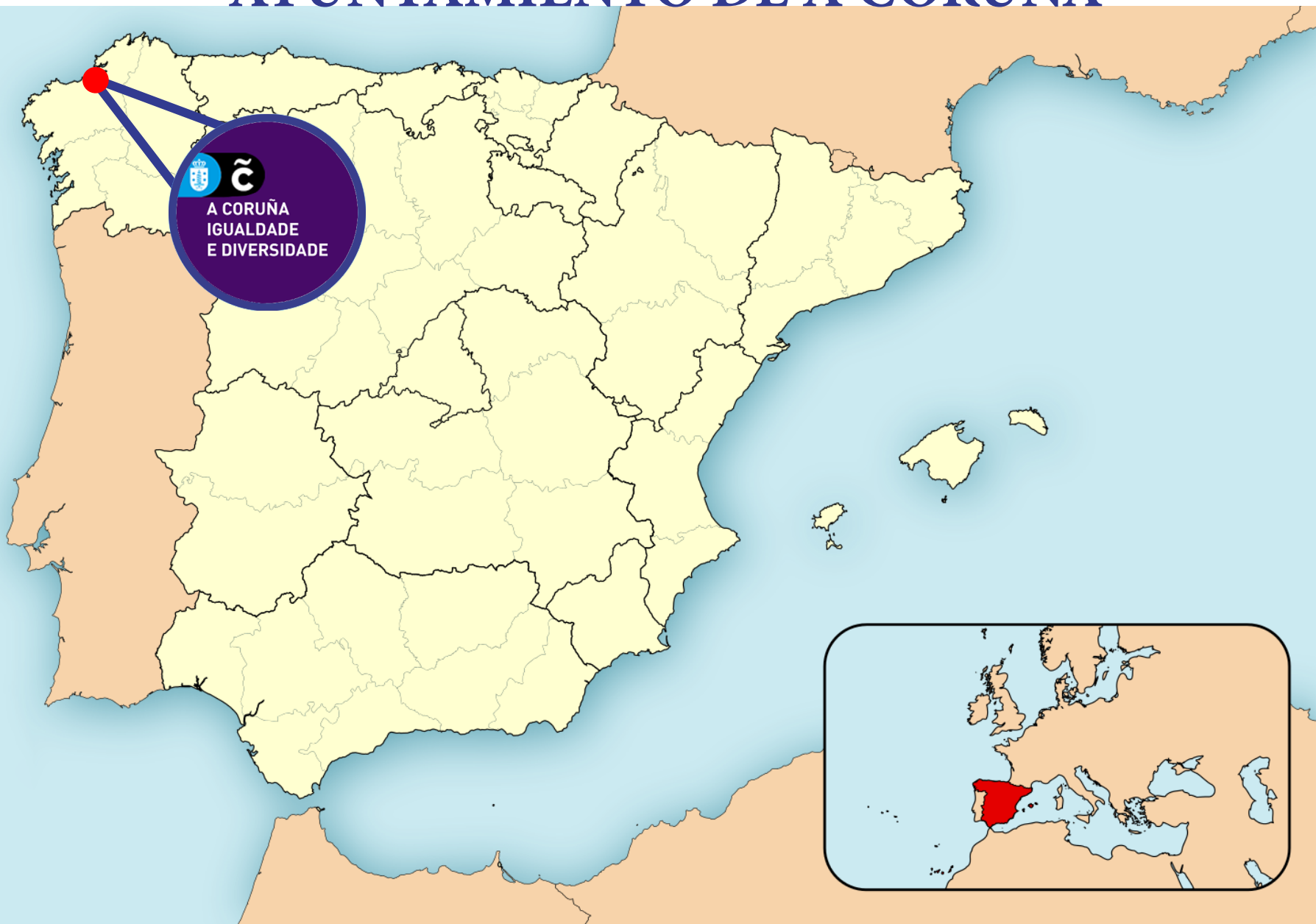
- Corresponsabilidad
- Gestiones telemáticas
- Flexibilidad horaria
- Servicios adaptados y nuevos servicios
- Incentivos económicos y permisos

Número de población beneficiada: población del municipio.

¿Qué se ha conseguido?

Analizar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde una visión amplia para diversificar los recursos y medidas puestas en marcha o por diseñar.

AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA



Nombre del proyecto
#CORUÑA+CORRESPONSABLE

Nombre de la entidad
Ayuntamiento de A Coruña

Provincia
A Coruña

Comunidad Autónoma
Galicia

Departamento
Concejalía de Igualdad y
Diversidad

Teléfono
981 18 42 53

Email
igualdadediversidade@coruna.es

Web
www.coruna.gal/igualdadediversidade





A Coruña

- ÍNDICE
- MUNICIPIOS



En A Coruña la población femenina es mayor a la masculina tanto en las de mayor edad como en las franjas de edad laboral (16 a 64 años). El mayor peso poblacional recae entre las edades de 35 a 49 años (24,9% del total de la población), siendo el porcentaje de mujeres de 12,76% y el porcentaje de hombres de 12,14%.

	Sexo	Edad			Nacionalidad	
		< 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años	Española	Extranjera
Hombres	113.191	15.843	74.519	22.829	107.776	5.415
Mujeres	130.679	15.338	80.945	34.396	125.341	5.338
Total	243.870	31.181	155.464	57.225	223.117	10.753

Población por sexo, edad (grandes grupos) y nacionalidad (española/extranjera).

Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015, INE.

Diagnóstico del municipio en materia de conciliación y corresponsabilidad

La tasa de ocupación es mayor en los hombres (50,6% frente al 41,4% en las mujeres), por lo que a su vez, la tasa de paro es más alta en las mujeres (15,3% en los hombres y 15,7% de mujeres), en datos de 2015.

El servicio de atención a la infancia para la conciliación – Canguraje municipal persigue contribuir a la armonización de la vida personal, familiar y laboral de las unidades familiares, ofertando cuidados básicos y atenciones de carácter lúdico, social y educativo, a las personas menores a su cargo. En 2015 atendió a 792 unidades familiares y 1.102 menores. En este año se gestionaron 813 partes de servicio orientados a: ofrecer cuidados dirigidos a menores en el propio domicilio y desarrollar tareas de apoyo al traslado de menores entre el propio domicilio y otros domicilios o respeto de otras instituciones y viceversa.

Es destacable el hecho de que el 90,5% de las personas que solicitaron el acceso a este servicio fueron mujeres. Este dato fue precisamente el que fundamentó el proyecto #Coruña+Corresponsable.

Medidas implantadas

Periodo de ejecución: 1 de agosto a 30 de noviembre de 2015.

Presupuesto: 27.079,75 €.

Medida	Ámbito de actuación	Servicio o actividad
Refuerzo de la modalidad “atención a la infancia a domicilio” del Servicio municipal de Canguraje	Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito privado, a través de acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general y, en especial, a la población infantil, adolescente y juvenil.	Servicios destinados a la ciudadanía en general (se nuevo establecimiento y/o implantación o mejora de los ya existentes) que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y profesional en el ámbito territorial de un ente local.
Campaña de sensibilización #Coruña+Corresponsable		Acciones de sensibilización para generar en la ciudadanía un cambio en los roles tradicionales entre mujeres y hombres, promoviendo la corresponsabilidad e incrementando el conocimiento de los recursos disponibles.



A Coruña

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Refuerzo de la modalidad “atención a la infancia a domicilio” del Servicio municipal de canguraje

Colectivo al que se dirige: unidades familiares con especiales dificultades de conciliación familiar y laboral (priorizando las monomarentales y monoparentales, numerosas, con discapacidad, víctimas de violencia de género y migrantes).

Descripción de lo realizado:

En el periodo de ejecución del proyecto se realizaron **1.249 horas**, con las que se dio respuesta a necesidades de conciliación de las unidades familiares, cuya motivación fundamental fue el **trabajo**.

En esta modalidad del **Servicio municipal de canguraje** se realizan partes individualizadas para cada unidad familiar, en la que se concretan las necesidades de cuidados básicos, ocio, traslado, etc, a cubrir respecto a cada menor.

Número de población beneficiada: 377 personas.

Menores: 115 niñas y 118 niños, 233 en total.

Mayores: 139 mujeres y 5 hombres, 144 unidades familiares en total.

¿Qué se ha conseguido?

Apoyar la conciliación por motivos fundamentalmente laborales, de cara a evitar problemas o conflictos laborales y contribuir al mantenimiento del puesto de trabajo, sobre todo de las mujeres y más concretamente de aquellas en situación de especial vulnerabilidad.

Como se puede comprobar en los datos cuantitativos de población beneficiaria, se constata que son mayoritariamente las mujeres (96%) quienes gestionaron, en este periodo de tiempo de ejecución del proyecto, las altas o solicitudes de este tipo de servicios dirigidos a la conciliación. Ahí la necesidad de complementar esta medida con una campaña de sensibilización ciudadana hacia corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Campaña de sensibilización #Coruña+Corresponsable

Colectivo al que se dirige: la ciudadanía en general.

Descripción de lo realizado:

La campaña #Coruña+Corresponsable parte de la idea de que es la toma de decisiones en los ámbitos doméstico y familiar lo que debemos compartir. Así se configura el lema “¡compartamos estrategia, hagamos equipo!”

La intención fue visibilizar la estrategia que debe adoptar una unidad familiar para salir adelante y que las responsabilidades estén niveladas entre sus miembros de forma corresponsable. De esta manera ambos podrán disfrutar también de su tiempo de ocio.

Se realizó una campaña en positivo, que animara a los hombres a dar el paso. Resultó útil y atractivo recurrir al empleo de un lenguaje en la que muchos hombres ponen todos sus sentidos: el lenguaje deportivo.

Se creó material divulgativo en formato **vídeo** (cinco videos que se lanzaron los días 2, 8, 15, 22 y 30 de octubre) e **impreso** (1.500 trípticos, 125 carteles A3, 5 pizarras 70x100).

Se pusieron en marcha dos campañas, una de prensa y otra de medios sociales. Se activó una campaña de difusión y se gestionaron inserciones publicitarias con el fin de darle más visibilidad a la iniciativa. Todo lo ello contando con el asesoramiento de una profesional experta en género y corresponsabilidad.

Se realizaron inserciones publicitarias: **cuñas de radio** de 20 segundos (texto, locución y sonido) en cadena Ser (Radio Coruña), Cope y Radio Gallega, así como entradas patrocinadas en Facebook.

Número de población beneficiada: la ciudadanía en general de A Coruña.

¿Qué se ha conseguido?

Se realizó una campaña que llegó a amplios sectores poblacionales gracias al empleo de las redes sociales de la Concejalía de Igualdad y Diversidad y los medios de comunicación (prensa, radio, etc.), incorporando inserciones en la radio en programas y horarios que llegaron a un amplio sector poblacional, hombres y juventud.

La publicidad realizada contemplaba además la diversidad existente en las unidades familiares teniendo en cuenta la interculturalidad, la diversidad funcional y la orientación sexual de las parejas.

Señalar que esta campaña tuvo una mención especial en “Top Comunicación”, un portal especializado en marketing y comunicación que seleccionó la campaña #Coruña+Corresponsable como una de las más destacadas del año.

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



A Coruña

Opinión de tres personas sobre el proyecto

<< El gobierno municipal de A Coruña hizo una clara apuesta por la conciliación y la corresponsabilidad, conceptos totalmente interrelacionados. A través de la campaña #CoruñaCorresponsable logramos trasladar a la ciudadanía la necesidad de su implicación en todos los ámbitos de la vida para conseguir una sociedad más igualitaria. Así, lo fijamos con un mensaje en positivo: compartir responsabilidades genera un mayor disfrute de los distintos ámbitos de la vida, desde las maternidades/paternidades hasta el apoyo mutuo en las relaciones laborales y personales. Participar en Igualdad genera satisfacción y disfrute para todas las partes. >>.

Rocío Fraga Sáenz, consejera de Igualdad y Diversidad

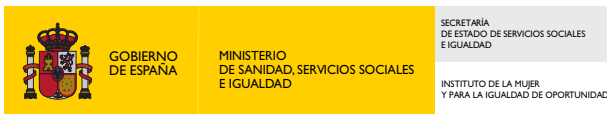
<< Contrastar la importancia del apoyo necesario a la conciliación familiar y laboral, en especial con mujeres en situación de especial vulnerabilidad, que una vez que tienen cubiertas estas necesidades se van tranquilas porque pueden atender a otras facetas de su vida. El Ayuntamiento de A Coruña a través de la Concejalía de Igualdad y Diversidad está ofertando un servicio de calidad con el que las personas beneficiarias están muy satisfechas al contar con un respaldo municipal que tiene en cuenta sus necesidades.>>.

María García Taboada, técnica municipal de la modalidad “atención a la infancia a domicilio” del Servicio municipal de canguraje

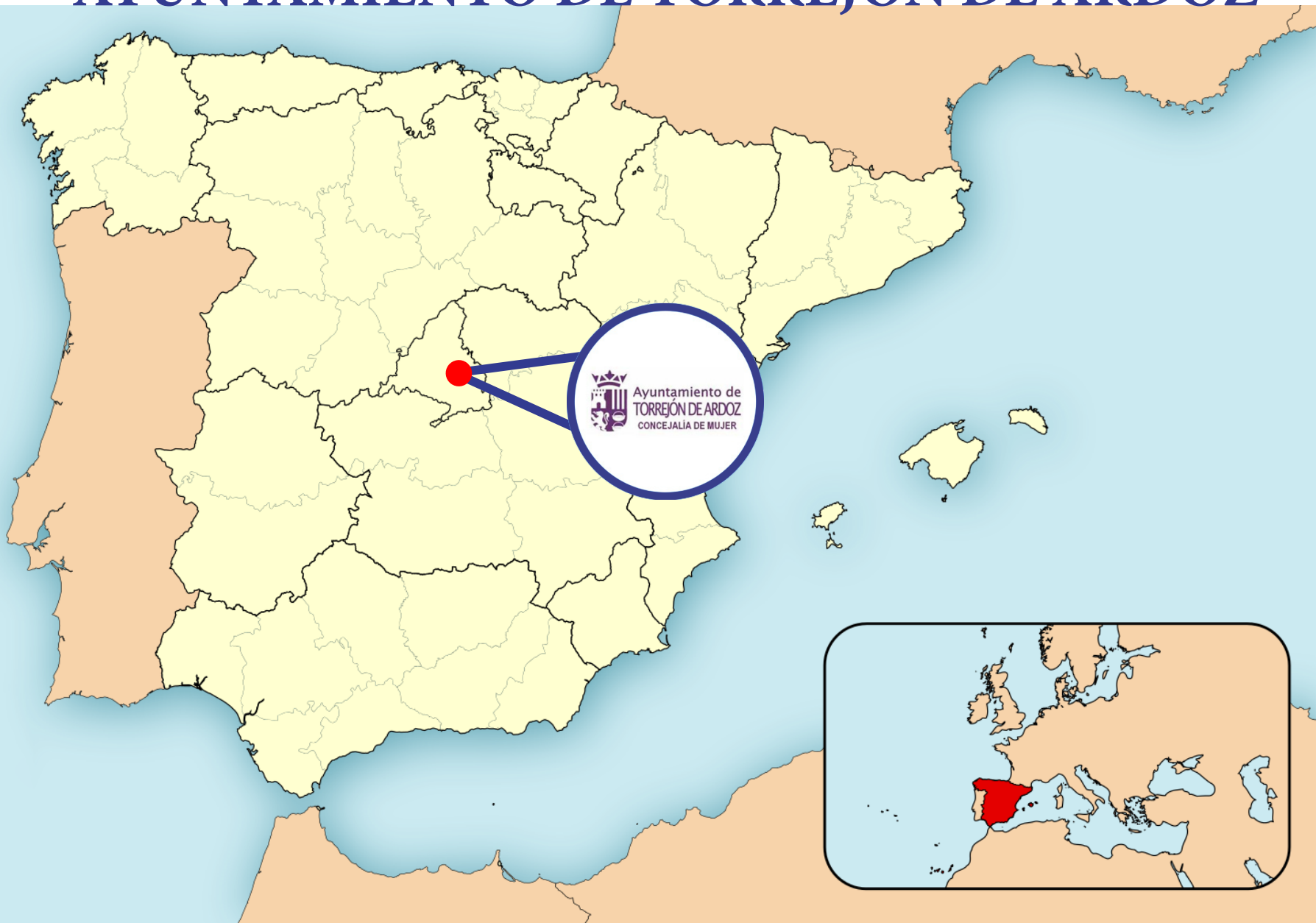
<< Para mí y para mi hijo, nos ha facilitado la vida, ya que me ha posibilitado la realización de cursos, la búsqueda de empleo y el apoyo a la conciliación laboral. En definitiva, ha mejorado mi calidad de vida. >>

Alessandra Gonchoroski, mujer beneficiaria del servicio

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ



Nombre del proyecto
CORRESPONSABILIDAD
CON EMOCIONES

Nombre de la entidad
Ayuntamiento de
Torrejón de Ardoz

Provincia
Madrid

Comunidad Autónoma
Madrid

Departamento
Concejalía de Mujer de
Torrejón de Ardoz

Teléfono
91 678 38 63

Email
concejaliamujer@ayto-torrejon.es

Web
www.ayto-torrejon.es



Torrejón de Ardoz

- ÍNDICE
- MUNICIPIOS



Torrejón de Ardoz es el segundo municipio más poblado del Corredor del Henares. Su primera explosión demográfica tuvo lugar en torno al desarrollismo productivista de los años 1960-1970, con la implantación de gran cantidad de industrias, el atractivo de la Base Aérea americana para la proliferación de negocios, la importante mejora de las comunicaciones por carretera y la disposición de mano de obra. Ahora es un municipio eminentemente industrial, a pesar de la pérdida de empleos en este sector.

En esta zona conviven las tasas de actividad económica más elevadas del país con tasas relativamente altas de desempleo y el sector terciario tiene menor importancia que en el resto de la Comunidad de Madrid.

	Sexo	Edad			Nacionalidad	
		< 16 años	De 16 a 64 años	65 y más años	Española	Extranjera
Hom-bres	62.982	11.941	44.165	6.876	51.942	11.040
Mujeres	63.952	11.511	44.022	8.419	53.282	10.670
Total	126.934	23.452	88.187	15.295	105.224	21.710

Población por sexo, edad (grandes grupos) y nacionalidad (española/extranjera).

Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015, INE..

Torrejón tiene una población eminentemente joven, predominando el grupo de edades intermedias sobre las demás (el 30% de la población está comprendida entre los 20 y 35 años), y en segundo lugar el de menores de 16 años. El 17,10% de la población procede de otros países, fundamentalmente Rumanía, Marruecos, Polonia, Colombia, Ecuador, Nigeria y China.

La población presenta un nivel económico y sociocultural medio-bajo.

Diagnóstico del municipio en materia de conciliación y corresponsabilidad

Desde la Concejalía de la Mujer se están llevando a cabo diferentes programas que tienen como objetivo alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En los últimos años, se han impulsado diferentes proyectos de prevención de la Violencia de Género, de educación en Igualdad en centros educativos, de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, de formación personal y profesional para la inserción laboral de mujeres y de promoción del asociacionismo y la participación de las mujeres. Estas actuaciones se han llevado a cabo implicando a los distintos colectivos sociales, sobre todo mujeres, familias, empresariado, jóvenes y mayores, con el objetivo de conseguir una sociedad mucho más igualitaria.

La Concejalía de Mujer también dispone de un servicio de **búsqueda activa de empleo**, para apoyar los procesos de inserción sociolaboral de las mujeres desempleadas y canaliza todos aquellos cursos y talleres que son de especial interés para este colectivo.

No obstante, es necesario continuar trabajando para lograr los cambios deseables en materia de corresponsabilidad y conciliación, para que las nuevas generaciones puedan criarse en situaciones de igualdad.

De la misma manera es fundamental sensibilizar al sector empresarial del municipio sobre la importancia de la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, con especial atención a los aspectos más prácticos: organización de la agenda y gestión del tiempo.

A nivel general del proyecto

Periodo de ejecución: 20 de octubre a 1 de diciembre de 2015.

Presupuesto: 29.393,80 €

Medida	Ámbito de actuación	Servicio o actividad
Talleres de intervención socioeducativa en centros educativos de primaria.	Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito privado, a través de acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general y, en especial, a la población infantil, adolescente y juvenil.	Acciones de sensibilización para generar en la ciudadanía un cambio de los roles tradicionales entre mujeres y hombres, promoviendo la corresponsabilidad e incrementando el conocimiento de los recursos disponibles.
Campaña de sensibilización “Corresponsabilidad con emociones”.		
Jornada de sensibilización “Corresponsabilidad con emociones”	Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito público y/o profesional, a través de acciones de sensibilización tendentes a generar un cambio de cultura real y que sirvan de apoyo a empresas y organizaciones del ámbito laboral.	Acciones de sensibilización para impulsar la implantación de medidas específicas de conciliación y corresponsabilidad y de planes de igualdad en empresas en el ámbito laboral.
Jornada de sensibilización “Cuidados y emociones en Igualdad”.	Conciliación y corresponsabilidad en el ámbito privado, a través de acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general y, en especial, a la población infantil, adolescente y juvenil.	Acciones de sensibilización para generar en la ciudadanía un cambio de los roles tradicionales entre mujeres y hombres, promoviendo la corresponsabilidad e incrementando el conocimiento de los recursos disponibles.



Torrejón de Ardoz

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Talleres de intervención socioeducativa en centros educativos de primaria

Colectivo al que se dirige: alumnado, profesorado y familias de primer ciclo de educación primaria.

Descripción de las tareas realizadas:

- Dos talleres, de 8 horas cada uno, en el primer ciclo de los cuatro centros de educación primaria del municipio. En total, por tanto, 8 talleres de 8 horas cada uno.
- Un taller, de 4 horas totales de duración, para el profesorado y equipo directivo de los cuatro centros de educación primaria. En total, por tanto, 4 talleres de 4 horas cada uno.
- Un taller, de 10 horas totales de duración, para las madres y padres de los centros de educación primaria. En total, por tanto, 4 talleres de 10 horas cada uno.

Talleres sobre corresponsabilidad con nuevos planteamientos integrales (cognitivos, emocionales y de comportamiento) mediante una metodología vivencial y centrada en las emociones, el cuidado y autocuidado, la autonomía y la relación entre iguales basada en el diálogo, la negociación y la responsabilidad.

Además, se ha proporcionado al profesorado herramientas pedagógicas para abordar estos planteamientos en el aula una vez finalizada la intervención de este programa.

Número de población beneficiada: 284 personas

Menores: 192 niñas y niños de primer ciclo de primaria.

Mayores: 92 personas.

- Profesorado y equipo directivo: 60 personas.
- Familias: 32 madres y padres.

¿Qué se ha conseguido?

- Promover el desarrollo de estrategias de inteligencia emocional enfocadas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el alumnado, el profesorado y las familias participantes en los talleres.
- Tomar conciencia y reflexionar sobre la importancia de trabajar desde el aula la igualdad de oportunidades, la corresponsabilidad y la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
- Promover la sensibilización y el aprendizaje de estrategias para una distribución corresponsable de espacios de vida y tareas en el ámbito familiar.

Campaña de sensibilización “Corresponsabilidad con emociones”

Colectivo al que se dirige: familias, alumnado y profesorado de los centros de educación infantil y primaria del municipio, especialmente de los centros educativos participantes en el proyecto.

Descripción de las tareas realizadas:

Se han elaborado dos materiales de divulgación sobre los planteamientos de corresponsabilidad, conciliación y emociones abordados en las aulas, con la participación del alumnado, las familias y el profesorado.

- Material gráfico con mensajes de sensibilización, fotos de los talleres y un juego para llevar a cabo en familia propiciando la participación de las y los menores. Se han editado 1.000 copias.
- Video de sensibilización con imágenes de los talleres y mensajes de reflexión y divulgación. Se han editado 50 CD y se ha difundido por las redes sociales.

Número de población beneficiada: ciudadanía en general.

¿Qué se ha conseguido?

El material ha resultado muy satisfactorio, bonito y cercano en estética, con unas reflexiones capaces de promover la conciencia crítica y de tocar aspectos emocionales y cognitivos. El juego planteado ha tenido una estupenda aceptación entre las familias.

Se eligió un material plastificado para que el cuadernillo pudiera ser manejado en espacios como la cocina y no se estropee fácilmente. El juego incorpora pegatinas, invitando a mantener en casa la línea de trabajo que se ha llevado a lo largo del proyecto, promoviendo la educación de los cuidados mutuos en familia y la incorporación de los mismos como hábitos en las relaciones.



Torrejón de Ardoz

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Jornada de sensibilización “Corresponsabilidad con emociones”

Colectivo al que se dirige: familias, alumnado y profesorado de los centros educativos de infantil y primaria del municipio, especialmente de los centros participantes en el proyecto.

Descripción de las tareas realizadas:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

- Conferencia marco “**Corresponsabilidad con emociones**”, a cargo de Mercedes Wullich, experta en género y directora de la consultora Mujeres & Cía.
- Mesa redonda “**Corresponsabilidad y empresarias**”, en la que han participado cinco empresarias del municipio, compartiendo experiencias profesionales y personales para conciliar vida personal, familiar y laboral.
- Ponencia “**Racionalización de los horarios españoles**”, a cargo de Angel Largo
- Market de productos y servicios, con expositores de 17 emprendedoras y empresarias que han participado en los programas de la Concejalía de Mujer, además de diversas actividades y microtalleres en relación a la corresponsabilidad.

Número de población beneficiada: 150 personas.

Menores: 25 niñas y niños.

Mayores: 125 personas, mujeres empresarias y emprendedoras y ciudadanía de Torrejón de Ardoz.

¿Qué ha conseguido?

Sensibilizar a las pequeñas empresas, comercios, profesionales y personas autónomas sobre la importancia de contemplar la conciliación en sus políticas de recursos humanos, como una manera de tener negocios más eficientes y rentables. Para ello, además de proporcionar información sobre el tema, se incidió en los aspectos prácticos de cómo aplicarla en este tipo de negocios y en cuestiones fundamentales como la gestión del tiempo personal, laboral y familiar.

La actuación se planteó como un tiempo a dedicar a las **emociones** y la **corresponsabilidad**, en la que pasar una mañana aprendiendo de empresarias veteranas y de reconocido prestigio y emprendedoras del municipio que llevan años al frente de sus negocios. También se aportaron nuevas visiones relativas a la segunda ponencia sobre la racionalización de los horarios.

Además, se fomentó el impulso de las emprendedoras y empresarias que han participado en los programas de la Concejalía de Mujer, que dieron a conocer sus productos y servicios en el incomparable marco de la Casa Grande y nos ofrecieron actividades, servicios y talleres que habían preparado siguiendo el hilo de la corresponsabilidad con emociones.

Jornada de sensibilización “Cuidados y emociones en Igualdad”

Colectivo al que se dirige: ciudadanía en general y, específicamente, familias, alumnado y profesorado de los centros educativos participantes en el proyecto.

Descripción de las tareas realizadas:

Actividades desarrolladas durante la jornada:

- Introducción y **proyección del vídeo** “Corresponsabilidad con emociones”, grabado con la participación de familias, niñas y niños y profesorado de los colegios de Torrejón de Ardoz.
- **Reparto de la guía** “Corresponsabilidad con emociones”.
- Charla para las familias “**Cuidar, cuidándote y cuidarte cuidando**”, a cargo de Julia Weingaertnert, experta en educación e igualdad.
- **Cuentacuentos** y juegos en familia.
- Merienda.
- Guardería para cuidar a niñas y niños.

Número de población beneficiada: 130 personas.

Menores: 50 niñas y niños.

Mayores: 80 personas.

Otros colectivos: personas del mundo asociativo.

¿Qué se ha conseguido?

La implicación de las personas destinatarias del proyecto y la difusión de los contenidos en cuanto al personal político y de la concejalía, equipo directivo de los centros educativos y cualquier persona interesada en la temática tratada.



Torrejón de Ardoz

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Opinión de dos personas sobre el proyecto

<<Considero que el proyecto ha resultado muy valioso por trabajar el tema de la conciliación y la corresponsabilidad a través de la inteligencia emocional y que esto posiblemente haya tenido mayor impacto que muchas actuaciones sobre esta materia que inciden en las ideas y los datos.

Creo que integrar en un mismo proyecto a las familias, el profesorado y el alumnado de 4 centros escolares es muy valioso para que el impacto del proyecto sea mayor y que el abordaje de la corresponsabilidad y la conciliación a través de lo emocional ha impulsado la implicación de las personas participantes. >>

Susana Fernández García, coordinadora de la Concejalía de Mujer

<<Este proyecto ha sido una oportunidad para conocer y observar distintas posturas y realidades de otras mujeres, incluso de hombres y para darnos cuenta de cómo nos sometemos a una visión social de género injusta y desequilibrada. Por último, estos espacios aportan además, a las mujeres, la oportunidad de aprender, un espacio para compartir y de desahogo muy saludable. >>

Orquídea Libertad López Vázquez, madre participante en los talleres

La conciliación de la vida personal, familiar y profesional es un derecho de la ciudadanía a distribuir el uso de su tiempo en base a sus responsabilidades pero también a sus preferencias vitales. En el siglo XXI, en el que se han producido grandes cambios en el tipo de hogares y formas de vida personales, así como en los roles tradicionalmente ocupados por mujeres y hombres, la conciliación de la vida personal, familiar y profesional supone uno de los principales retos de la actualidad.

En esta guía se ha pretendido superar el horizonte de la conciliación con la idea de corresponsabilidad y armonización de los usos del tiempo con el objetivo de alcanzar una igualdad real entre mujeres y hombres, en todo tipo de hogares. La conciliación de la vida personal con las responsabilidades familiares y profesionales es fundamental para un desarrollo personal óptimo. En este sentido, una distribución equitativa de las responsabilidades familiares así como una racionalización de los horarios laborales se configuran como clave para este gran reto.

Para lograr este fin, es esencial la aportación de la sociedad en el cambio de mentalidad, valores y roles de género. Sin embargo, son las empresas y las Entidades Locales las encargadas de facilitar este camino hacia la igualdad de oportunidades.

Las Entidades Locales, en tanto organismos gubernamentales más próximos a la ciudadanía, tienen una labor esencial en la recepción y cumplimiento de las demandas y necesidades de las personas que habitan sus territorios.

Este manual de buenas prácticas pretende remarcar el protagonismo de los ayuntamientos y las mancomunidades como ejemplo para otras localidades, del territorio nacional e internacional, en los siguientes ámbitos:

- Sensibilización del conjunto de la población, incluido el personal municipal, de la importancia de la conciliación y la corresponsabilidad en la igualdad de mujeres y hombres.
- Provisión de servicios de calidad y de alcance universal para cubrir las necesidades de cuidado a personas dependientes, ya sean menores, mayores o personas con diversidad funcional.
- Impulso de la conciliación personal, familiar y profesional en el tejido empresarial local a través de la motivación para una mejor gestión del talento de las personas profesionales.
- El empleo público como paradigma y motor de cambio favorable a la racionalidad de horarios y el uso del tiempo responsable.

Las experiencias municipales recogidas en esta guía muestran líneas de actuación efectivas que han de servir de referencia para estas y otras Entidades Locales, así como retos a tener presentes en actuaciones futuras.

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Líneas de actuación prioritarias

- **Implicación de toda la ciudadanía, con especial referencia a los hombres, en los proyectos de conciliación y corresponsabilidad, así como en las actividades planteadas para alcanzar una igualdad efectiva entre mujeres y hombres** (servicios de conciliación, talleres de sensibilización etc.). Las mujeres constituyen el mayor porcentaje de la población participante en este tipo de actividades, siendo anecdótica la implicación masculina. Actividades como los talleres dirigidos prioritariamente a hombres son imprescindibles en este tipo de proyectos para aunar experiencias y limitaciones en la población masculina.
- **La corresponsabilidad en las tareas y la racionalización de los usos del tiempo como eje vertebrador de las actuaciones a llevar a cabo en el ámbito de la conciliación personal, familiar y personal.** Es imprescindible desplazar la idea de la conciliación femenina de la vida familiar y laboral a una mayor racionalización de los usos del tiempo en todo tipo de hogares y una mayor corresponsabilidad en las parejas. La formación, el ocio, la cultura o el asociacionismo son tan importantes para el desarrollo personal de la ciudadanía actual como la familia o el trabajo.
- **Entender los hogares actuales en toda la pluralidad de situaciones que excede la familia tradicional.** Nuevas realidades como la monoparentalidad materna y paterna, la diversidad sexual, la multiculturalidad o la diversidad funcional, no pueden quedar al margen del diseño de las políticas públicas o las actuaciones de conciliación y corresponsabilidad en los hogares. **Nuevas realidades tienen que traer consigo nuevos planteamientos de actuación.**
- **Implicación de toda la comunidad educativa en las acciones de sensibilización y formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.** El cambio en los procesos de socialización, en las normas y en los valores de la sociedad, reclaman el trabajo conjunto entre profesorado, familias y alumnado.
- **Acciones integrales, normativa municipal y pactos por la conciliación y la corresponsabilidad que pongan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como principio vertebrador de las acciones institucionales en los ayuntamientos y mancomunidades.**
- **Formación del personal municipal en materia de conciliación y corresponsabilidad.** Es fundamental que las personas que trabajan como garantes de los servicios públicos, desde personal político hasta agentes sociales pasando por empleados públicos de diverso índole, adquieran conocimientos y destrezas en favor de la igualdad de oportunidades.
- **Elaborar productos finales de los proyectos llevados a cabo para poder continuar trabajando en materia de conciliación y corresponsabilidad en las escuelas, los hogares y los diferentes departamentos de gobierno local.**

Retos futuros

- **Aumentar las acciones dirigidas a las empresas y las organizaciones laborales**, en su labor de sensibilización e información así como en la concesión de incentivos y reconocimientos.
- **Promover la labor de la administración local como empleadora que actúe como motor de cambio** en cuanto a la racionalización de los horarios favorables a la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
- **Dar continuidad a este tipo de actuaciones** cubriendo las necesidades planteadas en los proyectos no únicamente durante el periodo de tiempo en el que se llevan a cabo sino en el futuro próximo.
- **Extender los servicios y actividades de conciliación a las personas responsables de mayores dependientes**. Es importante poner el foco en este sector de la población en tanto que actualmente la mayor parte de las acciones van dirigidas a personas con menores. En un país como el nuestro en el que la tasa de envejecimiento supera a la tasa de natalidad este es uno de los retos futuros más importantes.
- **Promover la igualdad en los documentos municipales y públicos así como en los materiales educativos**. Cumplir no solo con la legislación vigente sobre el lenguaje inclusivo y la provisión de datos desagregados por sexo, sino con normas y valores favorables a una igualdad real entre mujeres y hombres.

- [ÍNDICE](#)
- [MUNICIPIOS](#)



Ayuntamiento de Barcelona - Proyecto Pacto del Tiempo: ajuntament.barcelona.cat/pactedeltemps/

CC.OO. - Guía Conciliación y Corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral: Derechos laborales y prestaciones de Seguridad Social: <http://www.ccoo.es/cms/g/public/o/2/o33976.pdf>

Club de Malas Madres - Informe Sociológico de la Encuesta #Concilia13F: http://clubdemalasmadres.com/wp-content/uploads/concilia13f_informe.pdf

Cruz Roja - Guía Desarrollando nuevos valores en la gestión empresarial: corresponsabilidad e igualdad: http://www.igualdadenaempresa.es/enlaces/webgrafia/docs/guia_correspon_2013_rev02.pdf

FEMP: <http://www.femp.es/>

FEMP - Guía de Buenas Prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde Entidades Locales de España y Noruega: <http://www.femp.es/files/566-1011-archivo/Guia%20BP%20conciliac%2021%20exp%20cast%20electronic.pdf>

Generalitat Valenciana - Guía de conciliación de la vida personal, familiar y laboral: consideraciones generales. Orientación para su implantación en las empresas: <http://www.inclusio.gva.es/documents/610706/950563/Gu%C3%ADa%20de%20conciliaci%C3%B3n%20de%20la%20vida%20personal,%20familiar%20y%20laboral/b0bb3e88-1c16-4d6a-93d5-63caa619dcfc>

IMIO: <http://www.inmujer.gob.es/>

IMIO – Derechos de conciliación de la vida familiar y laboral: <http://www.inmujer.gob.es/conoceDerechos/empleo/conciliacion/home.htm>

IMIO – Guía Co-Responsabilidad: Un compromiso común: <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1597.pdf>

IMIO – Mujeres en cifras: <http://www.inmujer.gob.es/estadisticas/portada/home.htm>

IMIO – Proyecto Equilibrio Balance: <http://www.inmujer.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/EquilibrioNoruega.htm>

INE – Datos Empleo (actualizado 4 de diciembre de 2015): http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou¶m1=PYSDetalleGratis¶m2=1254735350965¶m4=Mostrar

INE - Datos Empleo del tiempo, conciliación trabajo y familia (actualizado 26 de mayo de 2015): http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INE-Publicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou¶m1=PYSDetalleGratis¶m2=1259925472420¶m4=Mostrar

INE – Encuesta Continua de Hogares: http://www.ine.es/inebaseDYN/ech30274/ech_inicio.htm

MSSSI: <http://www.msssi.gob.es/>

MSSSI – Igualdad en la empresa: <http://www.igualdadenaempresa.es/>

MSSSI – Programa de Igualdad de Género y Conciliación: <http://www.eeagrants.spain.msssi.gob.es/>

UGT – Proyecto Artemisa (normativa nacional relativa al principio de igualdad entre mujeres y hombres): <http://portal.ugt.org/mujer/proyectoartemisa.html>